

**PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

**PPSA 2023 - 2028**



**ELABORADO POR**

**CORPOASEO TOTAL S.A.S E.S.P. / CLEAN ATMOSPHERE E.S.P.**

**ACINSAS S.A.S**

**REVISADO POR**

**ACINSAS S.A.S.**

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	7
1. ACTIVIDADES PRESTADAS.....	8
2. OBJETIVOS Y METAS.....	9
Cuadro 1. Objetivos y metas .....	10
2.1. Modelo de seguimiento del programa .....	22
3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO.....	23
3.1. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo PPSA .....	23
3.2. Área de prestación del servicio .....	23
3.3. Actividad de recolección y transporte.....	25
Macrorrutas y microrrutas de recolección y transporte.....	26
Vehículos, equipos y elementos utilizados en la operación.....	35
Personal y dotación.....	36
Censo de puntos críticos .....	36
3.4. Actividad de transferencia.....	38
3.5. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas publicas .....	38
Macrorrutas y microrrutas de barrido.....	38
3.5.1. Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área publica de prestación del servicio .....	45
46	
3.6. Actividad de corte de césped en vías y áreas publicas.....	54
3.7. Actividad de poda de arboles .....	62
3.8. Actividad de aprovechamiento .....	67
3.9. Actividad de tratamiento.....	67
3.10. Actividad de comercialización .....	67
Programa de relaciones con la comunidad y campañas educativas .....	68
3.11. Actividad de lavado de vías y áreas públicas .....	70

3.12.	Actividad de residuos especiales .....	70
3.13.	Actividad de limpieza de playas y zonas ribereñas.....	71
3.14.	Riesgos PPSA .....	72
3.15.	Subsidios y contribuciones.....	72
4.	Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS .....	73

**Índice de cuadros**

Cuadro 1. Objetivos y metas.....	10
Cuadro 2. Seguimiento de programa .....	22
Cuadro 3. Área de prestación .....	24
Cuadro 4. Distancia a disposición final .....	24
Cuadro 5. Condiciones de la actividad de recolección y transporte .....	25
Cuadro 6. Ubicación de la base de operaciones .....	26
Cuadro 7. Macro ruta 1 .....	27
Cuadro 8. Macro ruta 2 .....	29
Cuadro 9. Macro ruta 3 .....	31
Cuadro 10. Macro ruta 4 .....	33
Cuadro 11. Macro rutas 5-6-7-8.....	34
Cuadro 12. Vehículos activos .....	35
Cuadro 13. Personal y dotación de recolección .....	36
Cuadro 14. Consolidado de puntos críticos.....	36
Cuadro 15. Total de kilómetros vías y áreas de barrido .....	38
Cuadro 16. Micro rutas de barrido .....	39
Cuadro 17. Vehículos y equipos de barrido .....	45
Cuadro 18. Personal y dotación de barrido .....	45
Cuadro 19. Inventario de cestas papeleras.....	46
Cuadro 20. Inventario corte de césped .....	55
Cuadro 21. Equipo de corte de césped.....	62
Cuadro 22. Personal y dotación de corte de césped.....	62
Cuadro 23. Inventario arbóreo .....	62
Cuadro 24. Puntos de atención a usuarios .....	68
Cuadro 25. Programación relación con la comunidad.....	68
Cuadro 26. Esquema de facturación del servicio .....	69
Cuadro 27. Inventario de lavado de vías y áreas públicas .....	70
Cuadro 28. Condiciones en las que realizará las actividades de servicio público para atender los residuos especiales .....	71
Cuadro 29. Riesgos y amenazas PPSA.....	72

Cuadro 30. Factores de subsidios y aportes solidarios .....	72
Cuadro 31. Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones .....	73
Cuadro 32. Cumplimiento obligaciones PGIRS.....	73

**Índice de ilustraciones**

Ilustración 1. Área de prestación del servicio ..... 23

Ilustración 2. Distancia a DF desde el centroide ..... 24

## INTRODUCCIÓN

El Programa para la Prestación del Servicio de Aseo (PPSA), es el instrumento por medio del cual Corpoaseo Total S.A.S. E.S.P. a través de su marca Clean Atmosphere, lleva a cabo las actividades del servicio público de aseo para obtener una prestación eficiente y con calidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente; de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2981 de 2013 compilado en el Decreto 1077 de 2015.

De igual manera el PPSA contiene la información técnica necesaria para el cálculo de las tarifas del servicio de aseo de acuerdo con la Resolución CRA 720/2015 “por medio de la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas”.

Este documento debe incorporar dentro de su alcance, las diferentes actividades del servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 2981 de 2013 con excepción de la actividad de disposición final. Además de esto contener los objetivos, metas y los aspectos operativos asociados al área de prestación del servicio, actividad de recolección y transporte, actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, actividades de limpieza urbana, comercialización, atención de eventos y espectáculos masivos, programa de gestión del riesgo, así como los aspectos administrativos y las estrategias para el cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.

En ese sentido se formula el Programa para la Prestación del Servicio de Aseo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015 para el municipio de Cartago. Este documento de planeación se fórmula para un horizonte de implementación de cinco (5) años de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS y será reportado al Sistema Único de Información (SUI) para las labores de vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

## 1. ACTIVIDADES PRESTADAS

A continuación, se presenta cuadro resumen de nuestras actividades, las cuales iniciaron partir del 1 de diciembre del 2023.

<b>Actividad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
Recolección	01/12/2023
Transporte	01/12/2023
Transferencia	No aplica
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	01/12/2023
Corte de césped en vías y áreas públicas	01/12/2023
Poda de árboles en vías y áreas públicas	01/12/2023
Lavado de vías y áreas públicas	01/12/2023
Tratamiento	No aplica
Aprovechamiento	No aplica
Comercialización	01/12/2023

## 2. OBJETIVOS Y METAS

Los objetivos describen la situación deseada y las condiciones óptimas de la prestación del servicio en los diferentes aspectos. Los objetivos están orientados a la cobertura, calidad, continuidad y eficiencia de las actividades del servicio de aseo.

Adicionalmente, el prestador debe tener en cuenta su capacidad en términos de recursos y tiempos, lo que implica que debe plantear objetivos realizables, que guarden consistencia con lo establecido en el PGIRS y en la normativa vigente.

Las metas reflejan de una manera específica y cuantitativa los logros que corresponden a los objetivos planteados y la forma como se medirá el cumplimiento a través de indicadores. Los indicadores están expresados en términos de cantidad, tiempo y lugar, y cuenta con una fuente fiable de información para su cálculo y una línea base.

**Cuadro 1. Objetivos y metas**

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Recolección	Cobertura	Ampliar el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios acorde al crecimiento del municipio de Cartago Valle.	El servicio de recolección de residuos sólidos se presta en un 100% en el área de prestación del servicio (APS) (Área urbana del municipio de Cartago Valle)	Mantener la cobertura en el 100% en el sector urbano	Mantener la cobertura en el 100% en el sector urbano	Mantener la cobertura en el 100%	Mantener la cobertura en el 100%	Mantener la cobertura en el 100%	Número de usuarios atendidos/Número total de usuarios x100	5 años
	Continuidad	Cumplir con los horarios y frecuencias establecidas para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio de Cartago Valle.	La Empresa ha estado cumpliendo los horarios y frecuencias de recolección.	Cumplimiento del 100% de las frecuencias y horarios de recolección.	Cumplimiento del 100% de las frecuencias y horarios de recolección.	Cumplimiento del 100% de las frecuencias y horarios de recolección.	Cumplimiento del 100% de las frecuencias y horarios de recolección.	Mantener el Cumplimiento del 100% de las frecuencias y horarios de recolección.	Indicador de calidad de la frecuencia de recolección artículo 55 res CRA 720/15 Indicador de calidad de horarios artículo 56 de la res CRA 720/15 Indicador de calidad de horarios artículo 56 de la res CRA 720/15	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Recolección	Calidad	<p><b>Garantizar que los residuos sólidos ordinarios presentados diariamente por los usuarios frente a sus inmuebles o zonas de almacenamiento, sean recolectados en el cumplimiento de las macro y micro rutas establecidas, cumpliendo con las normas ambientales y técnicas.</b></p>	<p>La acumulación y el manejo no adecuado de los residuos en el área de la prestación del servicio de aseo se convierten en una problemática ambiental y de salubridad, afectando a los usuarios atendidos.</p>	<p>Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 20% sean por mala calidad en la prestación del servicio.</p>	<p>Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 15% pueden ser por mala calidad en la prestación del servicio</p>	<p>Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 10% sean por mala calidad en la prestación del servicio</p>	<p>Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 8% sean por mala calidad en la prestación del servicio.</p>	<p>Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 5% sean por mala calidad en la prestación del servicio.</p>	<p># PQR recepcionadas por mala calidad en el servicio/ Numero de PQR recepcionadas</p>	5 años
		<p>Actualmente se recoge en el 100% de los andenes y de cada frecuencia, los residuos sólidos presentados por los usuarios</p>	<p>Recolección del 100% de los RS de los inmuebles diariamente según macroruta.</p>	<p>Recolección del 100% de los RS de los inmuebles diariamente según macroruta</p>	<p>Recolección del 100% de los RS de los inmuebles diariamente según macroruta</p>	<p>Recolección del 100% de los RS de los inmuebles diariamente según macroruta</p>	<p>Recolección del 100% de los RS de los inmuebles diariamente según macroruta</p>	<p>Indicador de calidad técnica de residuos sólidos artículo 57 de la res CRA 720/15.</p>		
		<p><b>Identificar los puntos críticos de la ciudad e informarlos a las autoridades competentes.</b></p>	<p>Actualmente en el municipio existen diversos puntos críticos, debido a la mala presentación y depósito de los residuos por parte de la comunidad, debiéndose hacer seguimiento permanente a estos y presentar informe a la administración municipal para aunar esfuerzos para su mejoramiento y eliminación permanente</p>	<p>Identificar, e informar a las autoridades competentes el 100% de los sectores críticos identificados en el área de prestación del servicio del municipio.</p>	<p>Identificar, informar a las autoridades competentes el 100% de los puntos críticos identificados en el área urbana del municipio.</p>	<p>Mantener el 100% de los sectores críticos, identificados e informados a las autoridades competentes, en el área urbana del municipio.</p>	<p>Mantener el 100% de los sectores críticos, identificados e informados a las autoridades competentes, en el área urbana del municipio.</p>	<p>Mantener, identificar e informar a las autoridades competentes el 100% de los sectores críticos identificados en el área urbana del municipio.</p>	<p>(Sectores y/o puntos críticos identificados e informados en el año / total sectores y/o puntos críticos presentados en el año) x100</p>	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Recolección	Eficiencia	Promover el adecuado manejo, almacenamiento y presentación de los residuos sólidos.	PGIRS	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 5% de los usuarios.	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 10% de los usuarios	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 15% de los usuarios	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 20% de los usuarios	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 25% de los usuarios	Número de usuarios capacitados/ Total usuarios	5 años
		Fortalecer el monitoreo y control de las actividades de recolección, transporte de residuos sólidos.		Implementar nuevas tecnologías para eficientar la recolección y transporte					Indicador de tiempos productivos e improductivos	
		Garantizar un adecuado parque automotor que cubra las necesidades del servicio y cumplan con la normatividad en cuanto a la antigüedad y contingencias en el servicio.		Adquisición de 0 vehículos tipo compactador	Adquisición de 1 vehículo tipo compactador	Adquisición de 0 vehículo compactado	Adquisición de 1 vehículos compactadores	Adquisición de 1 vehículos compactador	Número de vehículos compactadores adquiridos en los años del programa para la prestación del servicio de aseo/ N° de vehículos adquiridos según lo programado	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Transporte	continuidad	<p>Garantizar el cumplimiento del transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final, de acuerdo con los tiempos establecidos por la empresa.</p>	<p>Se cuenta con el 100% de equipo automotor necesario para el transporte de los residuos sólidos al sitio de disposición final.</p>	<p>Cumplir con el 100 % de los tiempos programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.</p>	<p>Cumplir con el 100 % de los tiempos programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.</p>	<p>Cumplir con el 100 % de los tiempos programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.</p>	<p>Cumplir con el 100 % de los tiempos programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.</p>	<p>Mantener y Cumplir con el 100 % de los tiempos programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.</p>	<p>(tiempos de viajes realizados / tiempos de viajes programados) x 100</p>	<p>5 años</p>
			<p>El cumplimiento de los tiempos establecidos por la empresa para el transporte de los residuos sólidos domiciliarios es la base para el cumplimiento de un servicio de aseo con calidad y continuidad. La empresa tiene establecido tiempos y movimientos tanto en recolección como transporte.</p>							

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
<b>Transporte</b>	<b>calidad</b>	<b>Garantizar el traslado de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo a los sitios autorizados para su disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas.</b>	Actualmente la Empresa cumple con los estándares y normas aplicables al traslado de los residuos sólidos al sitio de disposición final en un 100%	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas, de tránsito y transporte.	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas, de tránsito y transporte.	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales, técnicas, de tránsito y transporte.	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas y de tránsito y transporte.	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales, técnicas y de tránsito y transporte.	Número de toneladas trasladadas y dispuestas en el sitio de disposición final / Número de toneladas recolectadas	<b>5 años</b>
<b>Barrido y limpieza de vías y áreas públicas</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Cumplir con el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas acorde al crecimiento del municipio.</b>	El servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas se presta en las principales vías del municipio, realizando el desarene, papeleo de las cunetas intervenidas, en un 100% de los Kms autorizados por la administración municipal. Se establece por parte de la Empresa 5 macro rutas de barrido y limpieza	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros autorizados por el municipio	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros autorizados por el municipio	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros autorizados por el municipio	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros autorizados por el municipio	Mantener y Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros autorizados por el municipio	Kilómetros barridos en el año / total kilómetros de barrido asignados en el PPSA X 100	<b>5 años</b>

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Continuidad	Cumplir con los horarios y frecuencias establecidas para la prestación del servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el municipio.	Entre las principales causas para la demora en el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, está la ocupación del espacio público por el parqueo de vehículos en zonas no permitidas, el aumento de los puntos de ventas en áreas públicas, los cuales ocupan andenes y espacios como vías peatonales, obstaculizando la labor de barrido del operario, además se presenta pérdidas de la calzada de las vías en todos los sectores del municipio, igualmente la presencia de residuos dispuestos en áreas públicas sin control alguno y sin autorización.	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios de las macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios de las macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios de las macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios de las macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios de las macro y microrutas de barrido.	(Número de rutas de barrido cumplidas y conformes / número de rutas de barrido establecidas) x 100	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Calidad	Garantizar diariamente que las vías y áreas públicas queden libres de todos residuos sólidos esparcidos o acumulados mediante el barrido, cumpliendo con las normas ambientales y técnicas.	Actualmente la empresa cumple al 100% con la calidad de la operación de barrido y limpieza de los Kms de vías autorizadas por el municipio. La acumulación y el manejo no adecuado de los residuos en el área de la prestación del servicio de aseo se convierten en una problemática ambiental y de salubridad, afectando a los usuarios atendidos.	Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 40% sean por mala calidad en la prestación del servicio.	Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 30% sean por mala calidad en la prestación del servicio.	A Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 20% sean por mala calidad en la prestación del servicio.	Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 10% sean por mala calidad en la prestación del servicio.	Mantener que del 100% de las PQR recepcionadas menos del 5% pueden ser por mala calidad en la prestación del servicio.	# PQR recepcionadas por mala calidad en el servicio/ Numero de PQR recepcionadas	5 años
	Eficiencia	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios públicos.	PGIRS	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios públicos, en el 5% de los usuarios	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios públicos, en el 10% de los usuarios	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios públicos, en el 15% de los usuarios.	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios públicos, en el 20% de los usuarios.	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios público, en el 25% de los usuarios, al final del periodo horizonte	Número de usuarios capacitados/total de los usuarios	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
<b>Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Garantizar la instalación y mantenimiento de las cestas en el área de prestación</b>	Actualmente en el municipio se cuenta con un inventario de cestas ubicadas en áreas públicas, como lo determina el decreto 2981 / 13 compilado al decreto 1077 / 15.	Cubrir en un 100 % la instalación de cestas de acuerdo con lo asignado y autorizado	Cubrir en un 100 % de la instalación de cestas de acuerdo con lo asignado y autorizado	Cubrir en un 100 % la instalación de cestas de acuerdo con lo asignado y autorizado	Cubrir en un 100 % la instalación de cestas de acuerdo con lo asignado y autorizado	Cubrir en un 100 % la instalación de cestas de acuerdo con lo asignado y autorizado	(Número de cestas instaladas / número cestas asignadas x 100	<b>5 años</b>
<b>Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Garantizar el corte de césped en las vías y áreas públicas de acuerdo con las áreas asignadas en el PGIRS.</b>	El decreto 2981 /13 compilado al decreto 1077 /15, establece esta actividad como complementaria del servicio de aseo. Esta misma norma establece la obligación en el PGIRS de inventariar las áreas objeto de esta actividad, será el municipio a través del PGIRS el que determine, quien realizará esta labor. Actualmente se realizan actividades permanentes de corte de césped de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, en el cual se identifican actividades de corte de césped en 527.663 m2 de zonas verdes, como resultado del censo de zonas verdes	Cubrir en un 100 % el corte de césped de las vías y áreas públicas de acuerdo con lo asignado por el municipio en el PGIRS.	Cubrir en un 100 % el corte de césped de las vías y áreas públicas asignadas	Cubrir en un 100 % el corte de césped de las vías y áreas públicas asignadas	Cubrir en un 100 % el corte de césped de las vías y áreas públicas asignadas	Mantener y Cubrir en un 100 % el corte de césped de las vías y áreas públicas asignadas	(Número de áreas intervenidas para corte de césped / número de áreas asignadas para corte de césped en el PGIRS x 100	<b>5 años</b>

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.	Cobertura	Garantizar la poda de árboles en las vías y áreas públicas de acuerdo con lo asignado en el PGIRS por el municipio de Cartago Valle.	El decreto 2981 /13 compilado al decreto 1077 /15, establece esta actividad como complementaria del servicio de aseo. Esta misma norma establece la obligación en el PGIRS de censar los individuos arbóreos objeto de esta actividad, será el municipio a través del PGIRS el que determine, quien realizará esta labor. Actualmente se realizan actividades permanentes de poda de árboles de acuerdo a lo establecido en el PGIRS.	Cubrir en un 100 % la poda de los árboles en las vías y áreas públicas identificados según el catastro y la cantidad de individuos autorizada al operador por el Municipio en el PGIRS y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	Cubrir en un 100 % la poda de los árboles en las vías y áreas públicas identificados según el catastro y asignadas por el municipio en el PGIRS y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	Cubrir en un 100 % la poda de los árboles en las vías y áreas públicas identificados según el censo y cantidad de individuos autorizada y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	Cubrir en un 100 % la poda de los árboles en las vías y áreas públicas identificados según el catastro y asignadas y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	Mantener y Cubrir en un 100 % la poda de los árboles en las vías y áreas públicas identificados según el catastro y asignadas y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	(Número de árboles intervenidos y conforme /Número de árboles asignadas por el PGIRS x 100 y autorizados por CVC.	5 años
	Calidad	Garantizar el corte de las ramas de los árboles en las vías y áreas públicas, cumpliendo las normas ambientales y técnicas.	La Empresa cumplirá al 100% con las especificaciones técnicas, ambientales y sanitarias en la poda de los individuos arbóreos autorizadas por el municipio en el PGIRS y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	100 % de podas de árboles en vías y áreas públicas, cumpliendo con el corte de ramas, con las normas técnicas y ambientales, de acuerdo con lo asignado al operador a través del PGIRS y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	100 % de podas de árboles en vías y áreas públicas, cumpliendo con el corte de ramas, con las normas técnicas y ambientales y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	100 % de podas de árboles en vías y áreas públicas, cumpliendo con el corte de ramas, con las normas técnicas y ambientales y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	100 % de podas de árboles en vías y áreas públicas, cumpliendo con el corte de ramas, con las normas técnicas y ambientales y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	100 % de podas de árboles en vías y áreas públicas, cumpliendo con el corte de ramas, con las normas técnicas y ambientales y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	Número de árboles podados cumpliendo con el corte de ramas y las normas técnicas y ambientales / número de árboles intervenidos en el PGIRS para poda y autorizado por la Autoridad Ambiental CVC.	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.	Eficiencia	Aumentar la cobertura del servicio de Poda de árboles según lo establecido en el PGIRS	PGIRS	Implementar al 100% la podad de árboles, autorizados en el PGIRS y por la autoridad ambiental CVC.	Implementar al 100% la podad de árboles, autorizados en el PGIRS y por la autoridad ambiental CVC.	Implementar al 100% la podad de árboles, autorizados en el PGIRS y por la autoridad ambiental CVC.	Implementar al 100% la podad de árboles, autorizados en el PGIRS y por la autoridad ambiental CVC.	Implementar al 100% la podad de árboles, autorizados en el PGIRS y por la autoridad ambiental CVC.	# de árboles podados / # de árboles autorizados por PGIRS y CVC	5 años
Actividad de lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	Garantizar el lavado de vías y áreas públicas de acuerdo con las áreas asignadas en el PGIRS por el Municipio de Cartago	En el municipio se tiene amoblamiento urbano susceptible de la actividad de lavado, El PGIRS establece que el operador del servicio intervendrá las áreas objeto de lavado, otras áreas se realizarán a solicitud del ente territorial en los tiempos indicados, estas actividades serán evaluadas en el comité de seguimiento al PGIRS por los actores incluidos, el valor a pagar por el servicio será pactado entre las partes interesadas.	Realizar el lavado vías y áreas públicas en un 100 % de acuerdo con las áreas asignadas al operador del servicio de aseo por medio del PGIRS	Realizar el lavado vías y áreas públicas en un 100 % de acuerdo con las áreas asignadas	Realizar el lavado vías y áreas públicas en un 100 % de acuerdo con las áreas asignadas	Realizar el lavado vías y áreas públicas en un 100 % de acuerdo con las áreas asignadas	Realizar el lavado vías y áreas públicas en un 100 % de acuerdo con las áreas asignadas	Número de áreas lavadas / Numero de áreas asignadas por el PGIRS objeto de lavado x 100	5año

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Actividad de lavado de vías y áreas públicas	Calidad	Garantizar la remoción de los residuos sólidos mediante el lavado de las vías y áreas públicas en cumplimiento con los requisitos ambientales y técnicos. establecidos en el decreto 2981 /13 compilado con el decreto 1077 / 15	Actualmente en el municipio, se cuenta con un inventario de áreas públicas, susceptible de lavado, se hace actividad sobre este componente, La ejecución del componente de Lavado de Áreas Públicas, por parte del operador del servicio de aseo, se realizará con una frecuencia de dos veces por año, con el fin de remover material vegetal acumulado y residuos sólidos y así evitar el desgaste y deterioro estructural de estas áreas.	100 % de las áreas objeto de lavado asignadas por el Municipio en el PGIRS, cumpliendo con las normas ambientales y técnicas	100 % de las áreas objeto de lavado realizadas cumpliendo con las normas ambientales y técnicas.	100 % de las áreas objeto de lavado realizadas cumpliendo con las normas ambientales y técnicas.	100 % de las áreas objeto de lavado realizadas cumpliendo con las normas ambientales y técnicas.	Mantener el 100 % de las áreas objeto de lavado realizadas cumpliendo con las normas ambientales y técnicas.	(Número áreas lavadas cumpliendo con los requisitos técnicos y ambientales / número de áreas objeto de lavado de acuerdo con lo asignado en el PGIRS x 100	5años
	Eficiencia	Identificar nuevas tecnologías, que favorezcan el uso eficiente del agua, para realizar el lavado de vías.	ND				Implementación de al menos un sistema de ahorro de agua en el lavado de vías	Implementación de al menos un sistema de ahorro de agua en el lavado de vías	Sistema de lavado de áreas y vías implementado/ Sistemas de lavado autorizados	5 años
Comercialización	Continuidad	Garantizar la realización de las campañas educativas asignadas en el PGIRS y/o programadas por la empresa en su plan de acción.	Actualmente la empresa cuenta con un programa de Educación dirigido a los usuarios, en el manejo de los residuos sólidos y en general sobre la prestación del servicio de aseo	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas	Número de campañas educativas realizadas en el año por la Empresa / número de campañas educativas programadas	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Comercialización	Calidad	Generar impacto sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos en la calidad de vida de los usuarios, en cuanto a la salubridad y conservación del medio ambiente.	La ausencia o desconocimiento de los habitantes del municipio de Cartago Valle en la cultura de aseo, se ve reflejada en la disposición que se está generando y dando a los residuos resultantes en nuestras actividades, comerciales, industriales, oficiales y residenciales; ya que se presentan índices de aumentos de focos de contaminación en las áreas y vías públicas de la ciudad	Disminución de las PQR en un 5% por afectación ambiental en el sector intervenido por las campañas educativas.	Disminución de las PQR en un 10% por afectación ambiental en el sector intervenido por las campañas educativas.	Disminución de las PQR en un 15% por afectación ambiental en el sector intervenido por las campañas educativas.	Disminución de las PQR en un 20% por afectación ambiental en el sector intervenido por las campañas educativas.	Disminución de las PQR en un 25% por afectación ambiental en el sector intervenido por las campañas educativas.	(Número de PQR por afectaciones ambientales año actual / Número de PQR por afectaciones ambientales año anterior) x 100	5 años
	Eficiencia	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno a los usuarios del APS	PGIRS	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno, en el 5% de los usuarios en el año indicativo	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno, en el 10% de los usuarios en el año indicativo	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno, en el 15% de los usuarios en el año indicativo	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno, en el 20% de los usuarios, en el año indicativo	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno, en el 25% de los usuarios en el año horizonte	(Usuarios Sensibilizados/total de usuarios) x 100	5 años
Recolección, barrido, CLUS y comercialización empresarial	Eficiencia	Optimizar los costos y gastos operacionales de los procesos realizados en la empresa para el cumplimiento del servicio de aseo.	Actualmente la Empresa en su indicador IFA de la Resolución CRA 315 de 2005, la empresa se ubica en Bajo Riesgo. Las normas de regulación de vigilancia y control establecen un control a través de los costos y gastos que determinan la suficiencia financiera y viabilidad empresarial de las E.S.P.	Indicador financiero agregado (IFA) nivel de riesgo financiero bajo	Indicador financiero agregado (IFA) nivel de riesgo financiero bajo	Indicador financiero agregado (IFA) nivel de riesgo financiero bajo	Indicador financiero agregado (IFA) nivel de riesgo financiero bajo	Indicador financiero agregado (IFA) nivel de riesgo financiero bajo	Se calcula con los indicadores financieros determinados por el cálculo de la IFA de la res, CRA 315 / 05	5 años

## 2.1. Modelo de seguimiento del programa

Para determinar el seguimiento a las actividades programadas dentro del Programa para la Prestación del Servicio de Aseo, se realizará en forma sistemática la identificación de los avances y dificultades para el cumplimiento de los Objetivos y Metas del Programa, definiendo las acciones correctivas a que haya lugar Como resultado del seguimiento se elaborarán informes anuales, sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas, partiendo para tal efecto se tendrá en cuenta lo establecido en la siguiente tabla “Modelo de Seguimiento del Programa”

**Cuadro 2. Seguimiento de programa**

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DIFICULTADES IDENTIFICADAS	ACCIONES CORRECTIVAS
RECOLECCIÓN						
TRANSPORTE						
BARRIDO Y LIMPIEZA						
PODA DE ARBOLES						
CORTE DE CÉSPED						
LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS						
LIMPIEZA DE PLAYAS						

### 3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

Se describe el esquema operativo de prestación de cada componente del servicio público de aseo, en el cual se detallan las condiciones de recurso humano y técnico bajo las cuales se presta el servicio público de aseo en el municipio de Cartago.

Frente a los aspectos técnicos se define el área de prestación del servicio como la zona geográficamente definida donde se presta el servicio de aseo; se describen las actividades relacionadas con la recolección y transporte, transferencia, barrido y limpieza de vías y áreas públicas; corte de césped y poda de árboles, aprovechamiento y disposición final

De igual manera se incluyen las actividades de lavado de vías y áreas públicas, atención de eventos y espectáculos masivos, gestión del riesgo y los aspectos administrativos.

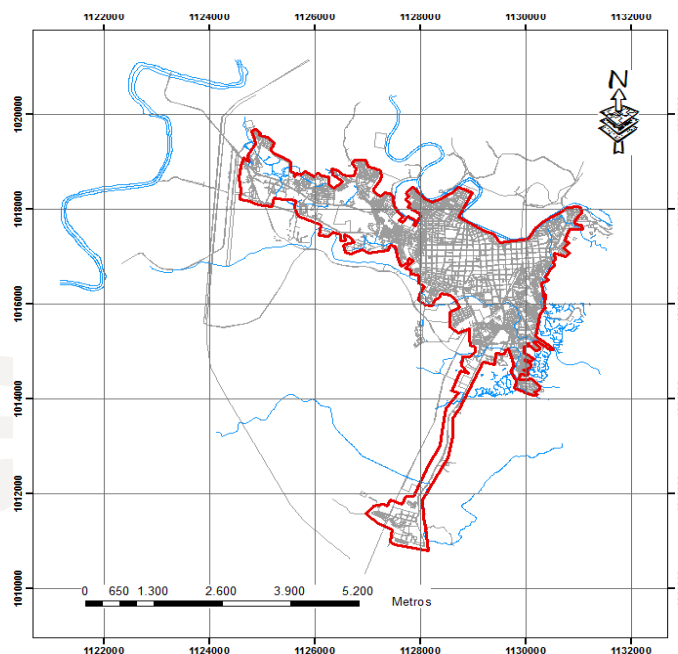
#### 3.1. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo PPSA

1 de diciembre del 2023

#### 3.2. Área de prestación del servicio

El área de prestación del servicio Corresponde a la zona geográfica debidamente delimitada, donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio público de aseo en un municipio.

**Ilustración 1. Área de prestación del servicio**



El área de prestación del servicio está definida de acuerdo con la información registrada en el formulario de Registro de áreas de prestación de servicios SUI.

**Cuadro 3. Área de prestación**

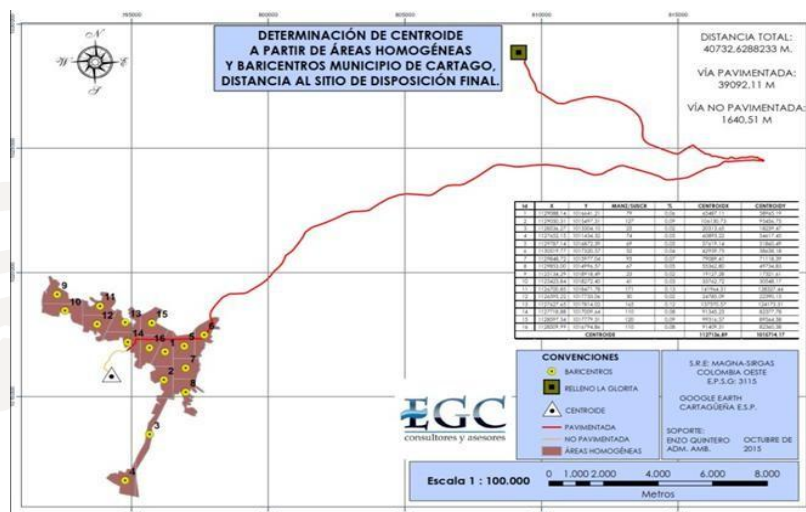
Actividad del servicio	Prestación del servicio público de aseo
Nombre del departamento	Valle del Cauca
Nombre del Municipio	Cartago
Límites (coordenadas Magna Sirgas Oeste)	Norte: 1019684.049194 m Sur: 1010791.496094 m Oriente: 1131084.789856 m Occidente: 1124560.836853 m
Dirección de localización del centroide	X = 1127136,89; Y = 1015714,17

**Cuadro 4. Distancia a disposición final**

Actividad del servicio	Prestación del servicio público de aseo
Distancia entre el centroide y el sitio de disposición final (km)	58.8 km

Para el caso de Cartago, el área de prestación del servicio corresponde al 100% del área urbana. El centroide de producción se presenta a continuación.

**Ilustración 2. Distancia a DF desde el centroide**



### 3.3. Actividad de recolección y transporte

La presentación es la actividad realizada por el usuario de envasar y empacar todo tipo de residuos sólidos que ha generado, para su almacenamiento y posterior entrega al prestador del servicio de aseo para su transporte a al sitio de disposición final.

**Cuadro 5. Condiciones de la actividad de recolección y transporte**

Forma de Presentación	Condiciones que deben cumplir los usuarios
<b>En acera</b>	<p>Los residuos son presentados en recipientes retornables y desechables. Los recipientes retornables utilizados por los usuarios del servicio de aseo para el almacenamiento y presentación de los residuos sólidos deberán estar contruidos de material impermeable, liviano, resistente, de fácil limpieza y cargue, de forma tal que faciliten la recolección y reduzcan el impacto sobre el medio ambiente y la salud humana. Los recipientes desechables, utilizados para almacenamiento y presentación de los residuos sólidos deberán tener las siguientes características básicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección convencional o recolección selectiva.</li> <li>2. Permitir el aislamiento de los residuos generados del medio ambiente.</li> <li>3. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.</li> <li>4. Ser de material resistente y preferiblemente biodegradable.</li> <li>5. Facilitar su cierre o amarre.</li> </ol> <p>(Decreto 2981/2013)</p>
<b>Contenedores</b>	<p>En la plaza de mercado, se cuenta con contenedores como medio de almacenamiento de los residuos, los cuales deben cumplir los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos en general.</li> <li>2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación como rejillas o ventanas; y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.</li> <li>3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores e impida el ingreso de animales domésticos.</li> <li>4. Deberán tener una adecuada accesibilidad para los usuarios.</li> <li>5. La ubicación del sitio no debe causar molestias e impactos a la comunidad</li> </ol>
<b>Residuos de barrido y limpieza de vías y áreas públicas</b>	<p>La forma de presentación de los residuos de este tipo se realiza en bolsas plásticas de color gris.</p>

**Cuadro 6. Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Área (m2)	Teléfono
Transversal 7 # 20 – 08, San Gerónimo Cartago, Valle del Cauca	1.000	3102025650

***Macrorrutas y microrrutas de recolección y transporte***

La macrorruta es la división geográfica de una ciudad o área de prestación del servicio para la distribución de recursos y equipos a fin de optimizar la actividad de recolección de residuos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en vías y áreas públicas; y la microrruta es la descripción detallada a nivel de las calles y manzanas del trayecto de un vehículo o cuadrilla, para la prestación del servicio público de recolección de residuos , de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles dentro de una frecuencia determinada (decreto 2981/2013)

**Cuadro 7. Macro ruta 1**

MACRO RUTA	FRECUENCIA	MICRORUTA	HORA INICIO	HORA FIN	SECTORES ATENDIDOS	DIRECCIÓN DE INICIO	DIRECCIÓN DE FINALIZACIÓN
1	09 L	101	6:00:00	17:00:00	Estación Terpel Ortez, Bolívar, La Esperanza, San Fernando 1 y 2, Alameda, Ortez, Brisas del Río, Talleres Empresas Municipales, La Playa, Estación de Servicio La Principal, El Paraíso, Horizonte, La Platanera, La Arenera, San Vicente, Hospital Sagrado.	calle 1 - carrera 7 este	diagonal 3 - calle 1
1	09 L	102	6:00:00	17:00:00	Veracruz, Cra 7 entre calle 3 y 2, Cra 6 entre calle 1ª y 3, El Libertador con calle 1ª entre Cra 4 y 6, Bella Vista, Chavarriaga Wilkin, Urbanización El Polo, Bella Vista entre Cra 8ª y 9, Camellón del Quindío comprendido entre la calle 4 y 3, Cra 5 entre calle 4 y variante, condominio el polo, Collarejo, calle 5.	calle 4 - carrera 10	calle 1 - carrera 10
1	09 L	103	6:00:00	17:00:00	San Nicolas, La estación, El Guadual, Los Conquistadores, Las Colinas, Urbanización Las Colinas, Colegio Juan XXIII, San José Obrero, Centro docente Ramon Martínez Benitez, Camellón del Quindío, Fabio Salazar, Melquisedec, Balcones de las Colinas, Berlín Bajo, El Divino Niño, Berlín Alto, Obrero Departamental, Condominio Santa Barbara.	calle 9 - carrera 13	carrera 14a - calle 1
1	09 L	104	6:00:00	17:00:00	Pueblito paisa, Las Veraneras, El Rosario, Carlos Holmes, Estación de policía, Melquisedec, Departamental, La Cristina, Los Sauces, Los naranjos, San Jeronimo, San Marcos, Los caminos, Urbanización Pampa linda, San Juan de la cruz.	variante - calle 10	carrera 17 - calle 5
1	09 L	105	6:00:00	17:00:00	Urbanización La Verona, Santa Rosa de Lima, Motel Esparcimientos, Cipres Bajo, Villa del Sol, Robertulio Lora, Coralin, Nuestra señora de la Pobreza, Urbanización Santa Elena, Urbanización San Agustín, Ciudadela Comfandi, Los Chorros, Camilo Torres, Condominio Ipanema, Condominio Villa Martha, Condominio El Retiro, Motel Avalos.	calle 6 - variante	carrera 19 - calle 4
1	22 Mi-V	106	6:00:00	17:00:00	Estación Terpel Ortez, Bolívar, La Esperanza, San Fernando 1 y 2, Alameda, Ortez, Brisas del Río, Talleres Empresas Municipales, La Playa, Estación de Servicio La Principal, El Paraíso, Horizonte, La Platanera, La Arenera, San Vicente, Hospital Sagrado, carrera 4 entre calle 1 y 4,	calle 1 - carrera 7 este	carrera 5 - calle 1

MACRO RUTA	FRECUENCIA	MICRORUTA	HORA INICIO	HORA FIN	SECTORES ATENDIDOS	DIRECCIÓN DE INICIO	DIRECCIÓN DE FINALIZACIÓN
					carrera 5 entre calle 1 y 4, carrera 6 entre calle 1 y 4.		
1	22 Mi-V	107	6:00:00	17:00:00	Veracruz, Cra 7 entre calle 3 y 2, Cra 6 entre calle 1ª y 3, El Libertador con calle 1ª entre Cra 4 y 6, Bella Vista, Chavarriaga Wilkin, Urbanización El Polo, Bella Vista entre Cra 8ª y 9, Camellón del Quindío comprendido entre la calle 4 y 3, Cra 5 entre calle 4 y variante, condominio el polo, Collarejo, calle 5, Fabio Salzar, Conquistadores, San José, Las colinas, I.E Ramon Martínez Benitez. El gradual.	calle 4 - carrera 10	transversal 5 - carrera 9
1	22 Mi-V	108	6:00:00	17:00:00	San Nicolas, La estación, Melquisedec, Balcones de las Colinas, Berlín Bajo, El Divino Niño, Berlín Alto, Obrero Departamental, Condominio Santa Barbara, La Floresta, Los sauces, La Cristina, San Jeronimo, Pampa linda.	calle 9 - carrera 13	calle 4 - carrera 19
1	22 Mi-V	109	6:00:00	17:00:00	Pueblito Paisa, Las Veraneras, El rosario, Los Naranjos, Carlos Holmes, La Pradera, Los caminos, Estación de policía, Urbanización La Verona, Santa Rosa de Lima, Motel Esparcimientos, Cipres Bajo, Villa del Sol, Robertulio Lora, Coralin, Nuestra señora de la Pobreza, Urbanización Santa Elena, Urbanización San Agustín, Ciudadela Comfandi, Los Chorros, Camilo Torres, Condominio Ipanema, Condominio Villa Martha, Condominio El Retiro, Motel Avalos.	calle 6 - variante	transversal 7 - carrera 14

Cuadro 8. Macro ruta 2

MACRO RUTA	FRECUENCIA	MICRORUTA	HORA INICIO	HORA FIN	SECTORES ATENDIDOS	DIRECCIÓN DE INICIO	DIRECCIÓN DE FINALIZACIÓN
2	10 M	201	6:00:00	17:00:00	Barrio Argos, Milán, Condominio Milán, Condominio Terrazas del Llano, Iglesia Nuestra Señora del Socorro, I.E. Sor María Anastasia, El Llano, Conjunto Residencial Las Américas, Bulevar, EDS Super 13, Urbanización Cerros de Puerto Asís, Cascabeles, El Jardín de los Cámbulos, La Española, Villas de Santa María, Epifania, Praga, Acacias, Santa María, Los Ángeles, Villa Carolina, Terrazas del Llano, Condominio Portal de Cometas, Pinares, Laureles, Cascabeles, Santa María real.	calle 21 - carrera 4	calle 21 - carrera 4
2	10 M	202	6:00:00	17:00:00	Bulevar, La Campiña, Verdun, Primero de mayo, EDS Super 13, Urbanización Cerros de Puerto Asís, El Jardín de los Cámbulos, Urbanización Chiminangos, Reservas de Santa María, Balcones de Santa María, Santa María Real, Chiminangos, Arboleda, Estadio, Santa Ana, Aeropuerto, Condominio los potros.	carrera 2 - calle 25	carrera 4 - calle 51
2	10 M	203	6:00:00	17:00:00	Santa Ana, Barrio Villa Santa, Centro de Salud San Joaquín, Brisas del Norte, La Valenciana, Urbanización Santa Ana Norte, Colegio Antonio Holguin Garces, San Joaquín, La Orquidea, Villa Comunera, El Trébol, Quirama, Villa Campestre, Parque Cementerio La Ofrenda, Nueva Colombia, Barrio Guayabal, Los Alcázares, Convento Hogar Santa María de La Esperanza, Ibiza.	carrera 2 - calle 35	carrera 2 - calle 35
2	10 M	204	6:00:00	17:00:00	El Jazmin, José Gabriel Calderon Doble Calzada, San diego, El Jardín, Ciudadela de los Ángeles, El Danubio, Luis Carlos Galán, Torres de San Francisco, La Cabaña, San Joaquín, La Aurora, Los Ángeles, Urb. Santa Laura.	calle 40 - carrera 1j	carrera 2 - calle 33
2	10 M	205	6:00:00	17:00:00	Grupo los 60s, las Palmas, Portal de Cámbulos, Los Cámbulos, Urbanización Villa del Roble, Campo Alegre, San Carlos, Iglesia San Pablo, Ins. Edu Antonio Nariño, Santa Isable I, Canal Santa Isabel, San Pablo, El Jubileo, Cootemca, La Fresneda II, Monte esmeralda.	carrera 2 - calle 27	calle 33 - carrera 2n
2	23 J-S	206	6:00:00	17:00:00	Barrio Argos, Milán, Condominio Milán, Condominio Terrazas del Llano, Iglesia Nuestra Señora del Socorro, I.E. Sor María Anastasia, El Llano, Conjunto Residencial Las Américas, Bulevar, EDS Super 13, Urbanización Cerros de	calle 21 - carrera 4	calle 21 - carrera 4

MACRO RUTA	FRECUENCIA	MICRORUTA	HORA INICIO	HORA FIN	SECTORES ATENDIDOS	DIRECCIÓN DE INICIO	DIRECCIÓN DE FINALIZACIÓN
					Puerto Asís, Cascabeles, El Jardín de los Cámbulos, La Española, Villas de Santa María, Epifania, Praga, Acacias, Santa María, Los Ángeles, Villa Carolina, Terrazas del Llano, Condominio Portal de Cometas, Pinares, Laureles, Cascabeles, Santa María real, Bulevar, La campiña, Cerros de puerto asís, Chiminangos, Reservas de Santa María, Balcones de Santa María.		
2	23 J-S	207	6:00:00	17:00:00	Urb. Arboleda, Estadio Alfonso Loez Pumarejo, Plazoleta de santa Ana, Aeropuerto, Santa Ana, Barrio Villa Santa, Centro de Salud San Joaquin, Brisas del Norte, La Valenciana, Urbanización Santa Ana Norte, Colegio Antonio Holguin Garces, San Joaquin, La Orquidea, Villa Comunera, El Trébol, Quirama, Villa Campestre, Parque Cementerio La Ofrenda, Nueva Colombia, Barrio Guayabal, Los Alcázares, Convento Hogar Santa María de La Esperanza, Ibiza.	carrera 4 - calle 27	carrera 2 - calle 44
2	23 J-S	208	6:00:00	17:00:00	El Jazmin, José Gabriel Calderon Doble Calzada, San diego, El Jardin, Ciudadela de los Ángeles, El Danubio, Luis Carlos Galán, Torres de San Francisco, La Cabaña, San Joaquín, La Aurora, Los Ángeles, Urb. Santa Laura, Monte esmeralda, El Verdún, Primero de mayo, Casa de justicia.	calle 40 - carrera 1h	carrera 2 - calle 33
2	23 J-S	209	6:00:00	17:00:00	Grupo los 60s, las Palmas, Portal de Cámbulos, Los Cámbulos, Urbanización Villa del Roble, Campo Alegre, San Carlos, Iglesia San Pablo, Ins. Edu Antonio Nariño, Santa Isable I, Canal Santa Isabel, San Pablo, El Jubileo, Cootemca, La Fresneda II.	carrera 2 - calle 27	calle 33 - carrera 2n

**Cuadro 9. Macro ruta 3**

MACRO RUTA	FRECUENCIA	MICRORUTA	HORA INICIO	HORA FIN	SECTORES ATENDIDOS	DIRECCIÓN DE INICIO	DIRECCIÓN DE FINALIZACIÓN
3	09 L	301	21:00:00	5:00:00	Ins. De Comercio Practico INSCOP, Parque de los Brujos, Guadalupe por las calles 6, 7 y 8 entre Cra 3 y Cra 7, Bomberos voluntarios Cartago, Parque San Francisco, Iglesia San Francisco, Corporación de Estudios Tecnológicos, Colegio Alfonso López Pumarejo, Palacio de Justicia, El Centro por las Calles 10, 11 y 12 entre Cra 3 y Cra 7, Iglesia San Jorge, El Carmen por las calles 13, 14 y 15 entre Cra 3 y Cra 7, Cra 3 entre Calles 16 y 4, Cruz Roja, Cra 4 entre Calle 16 y 4, Iglesia Guadalupe, Cra 5 entre Calle 16 y 4, Parque Bolívar, EMCARTAGO S.A. E.S.P., Movistar, Registraduría Nacional, Cra 6 entre Calle 4 y calle 16, Cra 7 entre Calle 16 y 11, sector comercial del prado, parque lineal, calle 17 zona rosa.	carrera 10 - calle 16c	avenida del río - calle 10
3	09 L	302	19:00:00	5:00:00	Condominio Quinta de Navarra, Centro Comercial Santiago Plaza, La Libertad comprendido entre la calle 15 y calle 14, Conjunto Residencial La Cascada, Urbanización Ciudad Jardín, La Castellana, SENA, El porvenir Cra 11, Antigua Estación del Tren, Jorge Eliecer Gaitán por las calles 7 y 6 entre la Cra 7 y Cra 9, Jorge Eliecer Gaitán Cra 9 entre Calle 6 y Calle 8, La Libertad entre Carrera 8 y Cra 9, La Libertad entre Calle 13 y 12, Juan XXIII 1 Etapa, Defensa Civil, El Samán, Parque Cementerio Diocesano, Calle 11, Estación Popular, Medicina Legal, Hotel Del Café, Calle 10, San Nicolas por la Cra 9 y 10 entre Calle 11 y 17.	calle 10 - carrera 13	calle 10 - carrera 9
3	09 L	303	19:00:00	5:00:00	Reservas del Samán, Urbanización Emaús, Inmaculada, Rincón de la Loma, Juan XXIII 2 Etapa, Urbanización Villa Marcela, Urbanización Villas El Samán, Conjunto Residencial El Samán, Almagrario, Hernando Botero Obirne, Urbanización Los Rosales, Urbanización Ciudadela de Paz, El Cooperativo, Urbanización Bulevar de las villas, Urbanización El Diamante II, Condominio Bosque los Lagos.	variante - calle 14	calle 10 - carrera 14
3	09 L	304	19:00:00	5:00:00	Urb. Torre la vega, El Poblado, Avícola Betania, Las Palmas, Avícola Villa Estela, Espumas, Parque Central, Instituto INTEI, Providencia Zaragoza, Urbanización Santa Barbara, Agrario, Juan XXIII 2 Etapa, Escuela Antonio Ricaurte, La Plazuela, Urbanización Asociación 2000, Maracaibo, San Miguel, Los Girasoles, Finca La Vitrina, Condominio colinas del campestre, condominio cerros de Cataluña, condominio madeira, convento santa maría del camino.	calle 10 - carrera 14c	calle 10 - variante
3	22 Mi-V	305	21:00:00	5:00:00	Ins. De Comercio Practico INSCOP, Parque de los Brujos, Guadalupe por las calles 6, 7 y 8 entre Cra 3 y Cra 7, Bomberos voluntarios Cartago, Parque San Francisco, Iglesia San Francisco, Corporación de Estudios Tecnológicos, Colegio Alfonso López	carrera 10 - calle 16c	avenida del río - calle 10

MACRO RUTA	FRECUENCIA	MICRORUTA	HORA INICIO	HORA FIN	SECTORES ATENDIDOS	DIRECCIÓN DE INICIO	DIRECCIÓN DE FINALIZACIÓN
					Pumarejo, Palacio de Justicia, El Centro por las Calles 10, 11 y 12 entre Cra 3 y Cra 7, Iglesia San Jorge, El Carmen por las calles 13, 14 y 15 entre Cra 3 y Cra 7, Cra 3 entre Calles 16 y 4, Cruz Roja, Cra 4 entre Calle 16 y 4, Iglesia Guadalupe, Cra 5 entre Calle 16 y 4, Parque Bolívar, EMCARTAGO S.A. E.S.P., Movistar, Registraduría Nacional, Cra 6 entre Calle 4 y calle 16, Cra 7 entre Calle 16 y 11, sector comercial del prado, parque lineal, calle 17 zona rosa.		
3	22 Mi-V	306	19:00:00	5:00:00	Condominio Quinta de Navarra, Centro Comercial Santiago Plaza, La Libertad comprendido entre la calle 15 y calle 14, Conjunto Residencial La Cascada, Urbanización Ciudad Jardín, La Castellana, SENA, El porvenir Cra 11, Antigua Estación del Tren, Jorge Eliecer Gaitán por las calles 7 y 6 entre la Cra 7 y Cra 9, Jorge Eliecer Gaitán Cra 9 entre Calle 6 y Calle 8, La Libertad entre Carrera 8 y Cra 9, La Libertad entre Calle 13 y 12, Juan XXIII 1 Etapa, Defensa Civil, El Samán, Parque Cementerio Diocesano, Calle 11, Estación Popular, Medicina Legal, Hotel Del Café, Calle 10, San Nicolas por la Cra 9 y 10 entre Calle 11 y 17, Avícola Betania, Las Palmas, Avícola Villa Estela, Espumas, Parque Central, Instituto INTEI, Providencia Zaragoza, Urbanización Santa Barbara, Agrario, Juan XXIII 2 Etapa, Escuela Antonio Ricaurte, La Plazuela, Urbanización Asociación 2000, Maracaibo, San Miguel, Los Girasoles, Finca La Vitrina, Condominio colinas del campestre, condominio cerros de Cataluña, condominio madeira, convento santa María del camino.	calle 10 - carrera 14c	calle 10 - carrera 9
3	22 Mi-V	307	19:00:00	5:00:00	Urbanización Emaús, Inmaculada, Rincón de la Loma, Juan XXIII 2 Etapa, Urbanización Villa Marcela, Urbanización Villas El Samán, Conjunto Residencial El Samán, Almagrario, Hernando Botero Obirne, Urbanización Los Rosales, Urbanización Ciudadela de Paz, El Cooperativo, Urbanización Bulevar de las villas, Urbanización El Diamante II, Condominio Bosque los Lagos, Urb. Torre la vega, El Poblado,	variante - calle 10	calle 10 - carrera 20

**Cuadro 10. Macro ruta 4**

MACRO RUTA	FRECUENCIA	MICRORUTA	HORA INICIO	HORA FIN	SECTORES ATENDIDOS	DIRECCIÓN DE INICIO	DIRECCIÓN DE FINALIZACIÓN
4	10 M	401	19:00:00	3:00:00	Urbanización Los Alamos, La Independencia, Balcones Santa Lucía, Condominio pórtico, Urbanización Portal de Alamos III, Polideportivo Los Alamos, Santa Lucía, Portal de Alamos, San Gabriel, Multifamiliar Barcelona, CC Santa Lucia, Guayacanes, La Linda, Prado Occidental, La Lorena, Villa Juliana, Portal Torre La Vega, clínica Comfamiliar, Pinares del Río, Multifamiliar Santa Lucia, Bosques del Río, Prado Norte, Monte Verde, Villa Elena, Torres del Sol, Barrio Entre Ríos, Torre Molino Club, Condominio Alta Mar Club, Prado Verde Prado Alto, Condominio Flamingo Club, clínica nueva, Condominio Marbella.	avenida del río - calle 16	calle 17 - carrera 5n
4	10 M	402	21:00:00	5:00:00	Calle 10, Centro, Barrio El Carmen, Barrio Guadalupe, Barrio Prado, Villa Helena, Parque Lineal, Prado Norte, edificio San Luis, edificio La calleja, villa del rio, Iglesia Jesucristo de los santos, La Isabela, La independencia, Colegio Liceo Cartago, colegio María Auxiliadora, La Paz.	variante - transversal 7	variante - diagonal 3
4	10 M	403	19:00:00	5:00:00	El Llano, Coliseo de Ferias, Plaza de Ferias, Coliseo Cubierto del Café, Parque Lineal, Santa Mónica, Parque mariscal robledo, Altos de Santa Mónica, Buenos Aires, EDS El Mariscal, Trans-Argelia y Cairo.	carrera 6 - calle 16	carrera 8 - calle 16c
4	10 M	404	19:00:00	5:00:00	Urbanización Cantabria, República de Francia, urbanización el diamante, Condominio el diamante, urbanización terrazas de la 14, Condominio Villa del Mar, Limonar 2º Etapa, Limonar 1º Etapa, Sector Flor de Dama, Reservas del limonar, ecofinzas el limonar, barrio Empresas Municipales, barrio Corales, La trinidad.	calle 14 - carrera 14c	carrera 14 - calle 20
4	23 J-S	405	19:00:00	5:00:00	Urbanización Los Alamos, La Independencia, Balcones Santa Lucía, Condominio pórtico, Urbanización Portal de Alamos III, Polideportivo Los Alamos, Santa Lucía, Portal de Alamos, San Gabriel, Multifamiliar Barcelona, CC Santa Lucia, Guayacanes, La Linda, Prado Occidental, La Lorena, Villa Juliana, Portal Torre La Vega, clínica Comfamiliar, Pinares del Río, Multifamiliar Santa Lucia, Bosques del Río, Prado Norte, Monte Verde, Villa Elena, Torres del Sol, Barrio Entre Ríos, Torre Molino Club, Condominio Alta Mar Club, Prado Verde Prado Alto, Condominio Flamingo Club, clínica nueva, Condominio Marbella, La independencia, La Paz, Morumbi, La isabela.	avenida del río - calle 16	calle 17 - carrera 5n
4	23 J-S	406	21:00:00	5:00:00	Calle 10, Centro, Barrio El Carmen, Barrio Guadalupe, Barrio Prado, Villa Helena, Parque Lineal, Prado Norte, edificio San Luis, edificio La calleja, villa del rio, El Llano.	variante - transversal 7	variante - diagonal 3
4	23 J-S	407	19:00:00	5:00:00	Urbanización Cantabria, República de Francia, urbanización el diamante, Condominio el diamante, urbanización terrazas de la 14, Condominio Villa del	calle 14 - carrera 14c	carrera 14 - calle 20

MACRO RUTA	FRECUENCIA	MICRORUTA	HORA INICIO	HORA FIN	SECTORES ATENDIDOS	DIRECCIÓN DE INICIO	DIRECCIÓN DE FINALIZACIÓN
					Mar, Limonar 2º Etapa, Limonar 1º Etapa, Sector Flor de Dama, Reservas del limonar, ecofinca el limonar, barrio Empresas Municipales, barrio Corales, La trinidad, Santa Mónica, El llano, Laureles, Buenos Aires, EDS las guacas, La libertad (calle 8bis).		

**Cuadro 11. Macro rutas 5-6-7-8**

MACRO RUTA	FRECUENCIA	MICRORUTA	HORA INICIO	HORA FIN	SECTORES ATENDIDOS	DIRECCIÓN DE INICIO	DIRECCIÓN DE FINALIZACIÓN
5	01 L-Mi-V	501	5:00:00	16:30:00	Parque Mariscal, Centro, plaza de mercado, ARA calle 21, ladrillera Arcilla, batallón Vencedores, ARA de Santa Ana, C.C. Nuestro Cartago, plaza de ferias, parque Lineal, sector La Isleta, avenida del río, sector prado norte, calle 10, calle 14, ARA de Ciudadela de Paz, CIPA, Ecopetrol, Contegral, la cárcel, Metro, Super Inter, SAO, Supermercado Mercamos.	trasversal 7 - calle 20	Contegral
5	02 M-J-S	502	5:00:00	16:30:00	Parque Mariscal, Centro, plaza de mercado, ARA calle 21, ladrillera Arcilla, batallón Vencedores, ARA de Santa Ana, C.C. Nuestro Cartago, plaza de ferias, parque Lineal, sector La Isleta, avenida del río, sector prado norte, calle 10, calle 14, ARA de Ciudadela de Paz, CIPA, Ecopetrol, Contegral, avícola el diamante, Super Inter, SAO.	trasversal 7 - calle 20	Contegral
5	08 D	503	6:00:00	18:00:00	Parque Mariscal, Centro, plaza de mercado, ARA calle 21, ARA de Santa Ana, C.C. Nuestro Cartago, plaza de ferias, parque Lineal, sector La Isleta, avenida del río, sector prado norte, calle 10, calle 14, ARA de Ciudadela de Paz, CIPA, Ecopetrol, Contegral.	trasversal 7 - calle 20	trasversal 7 - calle 4
5	08 D	504	17:00:00	19:00:00	Parque Mariscal, Centro, plaza de ferias, parque Lineal, sector La Isleta, avenida del río, sector prado norte, calle 10, calle 14, Prado.	trasversal 7 - calle 20	calle 10 - carrera 22
6	01 L-Mi-V	601	9:00:00	22:00:00	Centro, comunas 1, 2, 3, 4 y 8	trasversal 7 - calle 20	carrera 4 - calle 51
6	02 M-J-S	602	9:00:00	22:00:00	Centro, comunas 5, 6 y 7	trasversal 7 - calle 20	calle 2 - carrera 4
6	06 L-M-Mi-J-V-S	701	7:00:00	17:00:00	Casco urbano de Cartago	trasversal 7 - calle 20	trasversal 7 - calle 20
8	06 L-M-Mi-J-V-S	801	6:00:00	22:00:00	Casco urbano de Cartago	trasversal 7 - calle 20	trasversal 7 - calle 20

***Vehículos, equipos y elementos utilizados en la operación***

**Cuadro 12. Vehículos activos**

No. Interno	Placa	Marca	Modelo	Tipo	Cap. Cub.	Turnos Diarios
5120	STH274	INTERNATIONAL	2015	COMPACTADOR	17 YDS.	1
5130	STH350	INTERNATIONAL	2018	COMPACTADOR	17 YDS.	2
5140	STH361	INTERNATIONAL	2019	COMPACTADOR	17 YDS.	2
5150	STH400	INTERNATIONAL	2021	COMPACTADOR	17 YDS.	2
5030	STH251	INTERNATIONAL	2015	COMPACTADOR	25 YDS.	2
5040	STH304	CHEVROLET	2017	COMPACTADOR	25 YDS.	1
5050	STH407	INTERNATIONAL	2021	COMPACTADOR	25 YDS.	2
5060	STI008	INTERNATIONAL	2025	COMPACTADOR	25 YDS.	2
5070	STI037	INTERNATIONAL	2026	COMPACTADOR	25 YDS.	2
5080	STI038	INTERNATIONAL	2026	COMPACTADOR	25 YDS.	2
5206	TMO212	INTERNATIONAL	1996	VOLQUETA	13 YDS.	N/A
5207	VOF888	INTERNATIONAL	1998	VOLQUETA	10 YDS.	N/A
5401	STI036	CHEVROLET	2026	MINI COMPACTADOR	8 YDS.	N/A
502	STH403	CHEVROLET	2021	CAMIONETA	2 YDS.	N/A

### Personal y dotación

**Cuadro 13. Personal y dotación de recolección**

Cargo	Cantidad	Descripción de la dotación por cargo
Líder Operativo	1	Celular para comunicación
Supervisores de recolección y transporte	2	Elementos de protección personal e implementos para la ejecución de las actividades: Biciclo, Cono, Cepillo, Pala, Bolsas, Tapabocas y Guantes
Operarios de recolección y disposición final	34	
Conductores de vehículos compactadores	15	

### Censo de puntos críticos

El censo de puntos críticos se realiza a partir del reporte anual en los componentes de recolección y transporte frente a la disposición inadecuada de residuos y de acuerdo con las siguientes características:

- Residuos constantemente en un sector o punto en particular.
- Residuos presentados en horarios que no corresponden a las labores habituales de recolección.
- Lugares de alto flujo vehicular y peatonal.
- Presentación de residuos sin la debida separación en la fuente.

**Cuadro 14. Consolidado de puntos críticos**

No	UBICACIÓN / NOMBRE	X	Y	ESTADO
1	Calle 4 Con Avenida Del Rio La Ceiba	-75,905564	4,751969	Notificado a Entidad Competente
2	Calle 5 Con Avenida Del Rio La Ceiba	-75,906544	4,751773	Notificado a Entidad Competente
3	Calle 6 Con Avenida Del Rio La Ceiba	-75,907432	4,751718	Notificado a Entidad Competente
4	Trasversal 5 Con Carrera 9 La Carbonera	-75,9071	4,745317	Notificado a Entidad Competente
5	Calle 4 Con Cra 1 Las Colinas	-75,903118	4,741476	Notificado a Entidad Competente
6	Calle 10 Con Carrera 17 El Rosario	-75,909334	4,736835	Notificado a Entidad Competente
7	Cra 7 Calle 4 La Milonga	-75,905411	4,747627	Notificado a Entidad Competente
8	Calle 4 Con Cra 10 Sena Viejo	-75,905128	4,744429	Notificado a Entidad Competente
9	Cra 11 Con Calle 5, San José	-75,906288	4,743018	Notificado a Entidad Competente
10	Cra 15 Con Calle 10 Carlos Holmes	-75,909443	4,738191	Notificado a Entidad Competente
11	San Agustín 5 Etapa Talud	-75,905959	4,729294	Notificado a Entidad Competente
12	Vía El Speed	-75,908947	4,731294	Notificado a Entidad Competente

No	UBICACIÓN / NOMBRE	X	Y	ESTADO
13	Cra 1 Con Calle 35 Casade Justicia	-75,933968	4,759982	Notificado a Entidad Competente
14	Calle 6 Cra 8 La Estacion	-75,907193	4,74656	Notificado a Entidad Competente
15	Calle 7 Con Cra 9 La Estacion	-75,90796	4,745472	Notificado a Entidad Competente
16	Cra11 Con Calle 14 Académico	-75,916568	4,742876	Notificado a Entidad Competente
17	Calle 11 Bis Cra 10 Palatino	-75,912587	4,744766	Notificado a Entidad Competente
18	Calle 12 Bis Cra 12 Porvenir	-75,914225	4,742358	Notificado a Entidad Competente
19	Calle 9 Con Cra 10, San Nicolas	-75,910292	4,744571	Notificado a Entidad Competente
20	Carrera 14 - Berlín	-75,905193	4,739929	Notificado a Entidad Competente
21	Carrera 14C Entre Calle 10 Y 14	-75,91263	4,736988	Notificado a Entidad Competente
22	Cra 18 Con Variante Sauces	-75,903919	4,736246	Notificado a Entidad Competente
23	Cra 1 Con Calle 16 El Prado	-75,918006	4,752274	Notificado a Entidad Competente
24	Calle 17 Con Cra 6	-75,91967	4,747875	Notificado a Entidad Competente
25	Cra 2N Con Calle 20, La Paz	-75,922855	4,754605	Notificado a Entidad Competente
26	Cra 3 Con Calle 19, El Llano	-75,921804	4,751228	Notificado a Entidad Competente
27	Calle 14 Separador, Entrada Ciudadela De Paz	-75,91475	4,737695	Notificado a Entidad Competente
28	Calle 14 Con Carrera 13 Frente Diamante	-75,916035	4,741108	Notificado a Entidad Competente
29	Carrera 4 Con Calle 23 Vía Al Batallón Por El Monasterio	-75,928183	4,751511	Notificado a Entidad Competente
30	Trasversal 7 Con Carrera 11 La Carbonera	-75,908166	4,743223	Notificado a Entidad Competente
31	Carrera 12 Con Calle 5 Melquisedec	-75,90736	4,742306	Notificado a Entidad Competente
32	Variante La Mona	-75,902573	4,745693	Notificado a Entidad Competente
33	Carrera 17 Con Variante Sauces	-75,903724	4,737383	Notificado a Entidad Competente
34	Calle 16C Con Carrera 8	-75,919455	4,746448	Notificado a Entidad Competente
35	Calle 16C Con Carrera 9	-75,919706	4,74542	Notificado a Entidad Competente
36	Cra 3 Con Calle 18, El Llano	-75,920888	4,75112	Notificado a Entidad Competente
37	Carrera 2 Con Calle 16 El Prado	-75,918235	4,751284	Notificado a Entidad Competente
38	Calle 12 Con Carrera 9A El Palatino	-75,913281	4,74452	Notificado a Entidad Competente

### 3.4. Actividad de transferencia

La empresa CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.SP. – CLEAN ATMOSPHERE, no cuenta actualmente con actividades de transferencia, por tal motivo **NO APLICA** esta actividad.

### 3.5. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos (Decreto 2981/2013)

En ese sentido se relacionan las zonas para el barrido, limpieza de vías y áreas públicas, se indica el número total de kilómetros a barrer en el área de prestación y el número total de metros cuadrados de parques y zonas de áreas públicas a barrer en el área urbana.

**Cuadro 15. Total de kilómetros vías y áreas de barrido**

<b>Km de vías públicas por prestador</b>	<b>Áreas de parques y zonas públicas (km)</b>	<b>Número de suscriptores</b>
10.076	7.310	48.186

Dado que Corpoaseo Total S.A.S. E.S.P. - Clean Atmosphere es el único prestador en el municipio de Cartago, no se tiene un acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, es decir, la empresa atiende el número total de kilómetros de vías públicas y de áreas de parques y zonas públicas.

#### ***Macrorrutas y microrrutas de barrido***

Las personas prestadoras del servicio público de aseo están obligadas a establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada una de las cuadrillas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas teniendo en cuenta las normas de tránsito, las características físicas del municipio o distrito, así como con las frecuencias establecidas. Esas rutas deberán ser informadas a los usuarios y cumplidas cabalmente por las personas prestadoras del servicio. (art. 56 decreto 2981/2013).

**Cuadro 16. Micro rutas de barrio**

MACRO RUTA	MICRO RUTA	FRECUENCIA	HORA INICIO	HORA FIN	SECTORES ATENDIDOS	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN DE FINALIZACIÓN	KM TOTAL
107	10701	07 L-M-Mi-J-V-S-D	5:00:00	12:30:00	Parque Bolívar, parque Lineal, coliseo del café (calle 20)	Parque Bolívar	Coliseo del café	73,63
107	10702	07 L-M-Mi-J-V-S-D	5:00:00	12:30:00	Centro, barrio El Prado, parque San Francisco	crr 7 / cll 11	crr 7 / cll 11	5,50
107	10703	07 L-M-Mi-J-V-S-D	5:00:00	12:30:00	Separador carrera 7, separador calle 16, barrio La Libertad, barrio El Prado	crr 7 / cll 11	crr 7 / cll 11	6,46
107	10704	07 L-M-Mi-J-V-S-D	5:00:00	12:30:00	Barrio El Prado, barrio El Carmen, Catedral	crr 7 / cll 15	crr 7 / cll 15	5,00
107	10705	07 L-M-Mi-J-V-S-D	5:00:00	12:30:00	Barrio El Prado, Centro, Plaza de Mercado, casa del Virrey	crr 7 / cll 12	crr 7 / cll 13	5,25
107	10706	07 L-M-Mi-J-V-S-D	5:00:00	12:30:00	Centro, Alcaldía, parque Guadalupe, parque Los Periodistas, parque Luis Alberto Posada	crr 7 / cll 11	crr 7 / cll 11	7,29
107	10707	07 L-M-Mi-J-V-S-D	5:00:00	12:30:00	Barrio Camellón del Quindío, barrio Collarejos, parque Los Brujos, la estación, la ceiba	crr 7 / cll 4	crr 7 / cll 4	7,01
107	10708	07 L-M-Mi-J-V-S-D	5:00:00	12:30:00	Avenida del río, coliseo La Isleta, carrera 3 entre calle 10 y 3	cll 16 / av del río	cll 16 / av del río	6,76
107	10709	07 L-M-Mi-J-V-S-D	5:00:00	12:30:00	Barrio San Nicolas, I.E. Manuel Quintero Penilla, barrio Jorge Eliecer Gaitán, parque La Estación	cll 9 / crr 11	cll 9 / crr 11	5,39
107	10710	07 L-M-Mi-J-V-S-D	5:00:00	12:30:00	Sendero avenida del río, parque Sueños de Libertad, parque La Isleta, plazoleta La Vieja	cll 16 / av del río	cll 3 / av del río	50,94
107	10711	07 L-M-Mi-J-V-S-D	5:00:00	12:30:00	Separador de la calle 10, barrio Las Palmas	cll 10 / crr 10	cll 10 / crr 10	5,97
107	10712	07 L-M-Mi-J-V-S-D	5:00:00	12:30:00	Doble calzada carrera 2	crr 2 / cll 21	crr 2 / cll 21	15,97
107	10713	07 L-M-Mi-J-V-S-D	5:00:00	12:30:00	Barrio Bolívar, barrio El Libertador, barrio San Vicente	crr 4 / cll 3	crr 4 / cll 3	5,76
107	10714	07 L-M-Mi-J-V-S-D	5:00:00	12:30:00	Parque Villa Helena, parque Entre Ríos, parque Álamos	Parque Álamos	Parque Entre Ríos	28,57
107	10715	07 L-M-Mi-J-V-S-D	5:00:00	12:30:00	Separador calle 14	cll 14 / crr 11	cll 14 / crr 11	4,49
107	10716	07 L-M-Mi-J-V-S-D	5:00:00	12:30:00	Vía Cartago - Modín	Glorieta mesón	Ingreso Modín	9,62
107	10717	07 L-M-Mi-J-V-S-D	5:00:00	12:30:00	Ciclo ruta Cartago - Zaragoza	cll 14 / cll 10	E.D.S. Terpel Zaragoza	6,77
107	10718	07 L-M-Mi-J-V-S-D	5:00:00	12:30:00	Prado	carrera 1 / calle 13	carrera 1 / calle 13	4,81

MACRO RUTA	MICRO RUTA	FRECUENCIA	HORA INICIO	HORA FIN	SECTORES ATENDIDOS	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN DE FINALIZACIÓN	KM TOTAL
107	10719	07 L-M-Mi-J-V-S-D	5:00:00	12:30:00	Parque San Jerónimo, parque La Floresta, parque La Federación, Parque La estación	Parque San Jerónimo	Parque la estación	26,55
107	10720	07 L-M-Mi-J-V-S-D	5:00:00	12:30:00	Avenida del río entre la ceiba y calle 16			22,39
135	13501	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Asociación 2000, Maracaibo, El Crucero	cll 10 / crr 64	cll 10 / crr 65	5,90
135	13502	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Providencia, Asociación 2000, Juan XXIII	cll 12 / crr 61	cll 13 / crr 61	5,85
135	13503	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Parque central Zaragoza, Casierra	cll 10 / crr 62	cll 10 / crr 62	15,82
135	13504	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Santa Barbara, Agrario, Juan XXIII, I.E. Agrícola	cll 13 / crr 61	cll 13 / crr 61	12,01
135	13505	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Fábrica de Bienestarina, Las Palmas-Zaragoza	crr 59 / cll 10	crr 59 / cll 10	5,85
135	13506	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Robertulio Lora	cll 4 / crr 30	cll 4 / crr 30	5,93
135	13507	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Caracolí, Santa Helena, Nuestra Señora de la Pobreza	cll 4 / crr 26B	cll 4 / crr 26B	7,28
135	13508	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	San Agustín, La Fresneda, La Verona, Santa Rosa de Lima	cll 4 / crr 22D	cll 4 / crr 22D	7,72
135	13509	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Villa del Sol, Villa Luciana, vía SPEED	cll 6 / variante	cll 6 / variante	9,00
135	13510	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Camilo Torres, Ciudadela de Comfandi, Ciprés	crr 20 / cll 3A	crr 20 / cll 3A	11,02
135	13511	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Los Chorros, San Jerónimo, Camilo Torres	Trasversal 7 / variante	Trasversal 7 / variante	5,19
135	13512	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	San Marcos, La Pradera, Los Caminos, San Jerónimo, condominio El Retiro, condominio Los Cristales, condominio Villa Martha	crr 20 / cll 4	crr 20 / cll 4	5,81
135	13513	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	El Rosario, Las Veranera, Pueblito Paisa, San Juan de la Cruz	cll 5 / crr 20	cll 6 / crr 19A	8,71
135	13514	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Carlos Holmes, El Rosario	crr 15 / transversal 7	crr 15 / transversal 7	5,45
135	13515	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Sauces, La Cristina, condominio Los Pinos, condominio La Viña, condominio Pampa linda	crr 18 / cll 4B	crr 18 / cll 4B	11,67
135	13516	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Melquisedec, Obrero, El Berlín, El Divino Niño	trasversal 7 / crr 14	trasversal 7 / crr 14A	8,93
135	13517	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	San Nicolas, La Floresta, Antigua estación del tren	Trasversal 8 / crr 15	Trasversal 8 / crr 15	5,69

MACRO RUTA	MICRO RUTA	FRECUENCIA	HORA INICIO	HORA FIN	SECTORES ATENDIDOS	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN DE FINALIZACIÓN	KM TOTAL
135	13518	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Melquisedec, Fabio Salazar, San José, El Guadual	crr 13 / cll 8	crr 13 / cll 8	8,38
135	13519	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Las Colinas, Fabio Salazar, Conquistadores	crr 10 / cll 4A	crr 10 / cll 4A	5,75
135	13520	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Camellón del Quindío, El Libertador, condominio El Polo, Bella Vista	cll 4 / crr 10	cll 4 / crr 10	4,32
135	13521	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Chavarriaga Wilkin, Bella Vista	cll 4 / crr 9B	cll 4 / crr 9B	5,96
135	13522	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	La Esperanza, San Fernando	crr 4E / cll 1	crr 4E / cll 1	8,42
135	13523	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	La Ortez, San Fernando, Alameda, Talleres de Empresas Municipales	crr 2A / variante	crr 2A / variante	6,28
135	13524	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Brisas del Río, La Playa, La Platanera, La Arenera	cll 1A / crr 1AN	crr 1N / transversal 1B	13,61
135	13525	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	El Paraíso, Horizonte, Bolívar, San Vicente, condominio La Milagrosa	transversal 1E / diagonal 3	transversal 1E / diagonal 3	6,08
135	13526	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	La Arenera, San Vicente, Collarejos, Los Alpes	crr 4 / cll 2	crr 4 / cll 2	5,36
135	13527	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Emaús, La Inmaculada	cll 14 / crr 23	cll 14 / crr 23	6,87
135	13528	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Torre la vega, Rincón de Loma, El Poblado	cll 14 / crr 23	cll 14 / crr 19	8,05
135	13529	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Torre la Vega	cll 10 / crr 20	cll 10 / crr 20	6,85
135	13530	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Juan XXIII etapa II, El Samán, Villa Marcela, Cantabria, Ecoparque de la salud	crr 14C / cll 10B	crr 14C / cll 14	10,08
135	13531	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Rincón del Samán, Reservas del Samán, Terrazas de la 14	cll 14 / crr 16	cll 14 / crr 13	11,46
135	13532	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Ciudadela de Paz, Los Rosales	cll 14 / crr 16	cll 14 / crr 16A	12,53
135	13533	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Los Rosales, El cooperativo	cll 17 / crr 16	cll 17 / crr 16	5,33
135	13534	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Bulevar de las Villas, Diamante II	carrera 16 / calle 19	carrera 16 / calle 19	6,14
135	13535	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	República de Francia, El Diamante	cll 14 / crr 15	cll 14 / crr 15	5,14
135	13536	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	El Diamante	cll 14 / crr 13	cll 14 / crr 13	7,58
135	13537	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Juan XXIII, Cementerio Diocesano, Centro Penitenciario, El Samán	crr 13 / cll 10	crr 13 / cll 10	5,09

MACRO RUTA	MICRO RUTA	FRECUENCIA	HORA INICIO	HORA FIN	SECTORES ATENDIDOS	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN DE FINALIZACIÓN	KM TOTAL
135	13538	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	El Porvenir, condominio Quintas de Navarra, Loma del Palatino, Defensa Civil	crr 11 / cll 11	crr 11 / cll 11	5,90
135	13539	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	El Palatino, La Libertad, SENA	crr 9 / cll 10	crr 9 / cll 10	5,62
135	13540	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	La Libertad, Buenos Aires, parque Mariscal	ccl 15 / crr 9	ccl 15 / crr 9	5,10
135	13541	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	La Castellana, condominio Villa del Mar, condominio La Cascada, Empresas, Corales, Flor de Dama	ccl 14 / crr 11	ccl 14 / crr 11	6,13
135	13542	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	La Trinidad, Flor de Dama, Reservas del Limonar	crr 12B / cll 16B	ccl 16C / crr 16D	10,68
135	13543	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	El Limonar etapa I, Reservas del Limonar	ccl 20 / crr 16	ccl 20 / crr 16	12,12
135	13544	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	El Limonar etapa II	crr 14 / cll 21	crr 14 / cll 21	4,05
135	13545	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Las colinas, El guadual, Melquisedec	Transversal 5 / carrera 11a	Diagonal 12 / calle 4	6,37
135	13546	01 L-Mi-V	6:00:00	13:30:00	Bulevar del diamante, Bulevar de las villas			5,08
246	24601	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Limonar Etapa I	calle 21 / crr 15	calle 21 / crr 15	5,07
246	24602	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Laureles, Santa Mónica, Altos de Santa Mónica	crr 12 / cll 18	crr 12 / cll 18	5,48
246	24603	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Barrio Mariscal, carrera 5 y 6 entre calles 16 y 19	crr 11 / cll 16C	crr 11 / cll 16C	4,64
246	24604	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Laureles, El Llano, Los Ángeles (calle 21)	ccl 19 / crr 10	ccl 19 / crr 10	5,74
246	24605	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Laureles, Terrazas del Llano, Argos	Diagonal 21 / cll 21B	Diagonal 21 / cll 21B	6,88
246	24606	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Barrio la Independencia, barrio El Llano, separador calle 2	crr 4 / cll 18	crr 4 / cll 18	5,63
246	24607	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Barrio EL Llano, barrio Terrazas del Llano	crr 4 / cll 19	crr 4 / cll 19	5,53
246	24608	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Barrio la Independencia, barrio La Paz, parque Lineal, I.E. Liceo Cartago	ccl 17 / crr 1N	ccl 17 / crr 1N	5,85
246	24609	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Barrio La Paz, Plaza de Ferias, urbanización himalaya.	crr 3 / cll 20	crr 3 / cll 20	4,53
246	24610	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	I.E. María Auxiliadora, edificio San Luis, barrio Prado Norte, parroquia del Espíritu Santo	ccl 17 / crr 1N	ccl 17 / crr 1N	5,79

MACRO RUTA	MICRO RUTA	FRECUENCIA	HORA INICIO	HORA FIN	SECTORES ATENDIDOS	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN DE FINALIZACIÓN	KM TOTAL
246	24611	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Barrio Álamos, parroquia San Gabriel Arcángel, Balcones de Santa Lucía	crr 5N / cll 17	crr 5N / cll 17	6,02
246	24612	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Barrio Villa Helena, condominio Marbella, barrio Prado Norte	ccl 16 / crr 5N	ccl 16 / crr 5N	5,42
246	24613	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Barrio Villa Helena, barrio Entre Ríos, condominio Torres Molinos, clínica Nueva EPS, condominio Flamingo, condominio ALTamar Club	ccl 17 / crr 9N	ccl 17 / crr 9N	5,23
246	24614	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Barrio San Gabriel, barrio Álamos	crr 5N / cll 20	crr 5N / cll 20	7,87
246	24615	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Villa Helena, Entre Ríos, Multifamiliar Barcelona	crr 5N / cll 19	crr 5N / cll 19	4,94
246	24616	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Barrio La Linda, barrio Guayacanes, clínica de Comfandi	crr 5N / cll 22	crr 5N / cll 22	5,70
246	24617	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Villa Juliana, Guayacanes	crr 5N / cll 20A	crr 5N / cll 23	7,65
246	24618	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Guayacanes, Villa Juliana	crr 5N / cll 20	crr 5N / cll 20	6,46
246	24619	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Barrio Pinares, barrio Kirenia, barrio Villa Carolina	crr 4 / cll 21B	crr 4 / cll 21B	8,13
246	24620	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Santa María Real, La Española	crr 4 / cll 23	crr 4 / cll 23	10,36
246	24621	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Milán, La Epifanía II	crr 2 / cll 23	crr 2 / cll 26	9,27
246	24622	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	La Española, condominio Santa María, Lomas de Santa María, Balcones de Santa María	crr 4 / cll 24	crr 4 / cll 24	8,97
246	24623	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Santa María Real, Reservas de Santa María, Chiminangos	crr 4 / cll 25C	crr 4 / cll 25C	9,37
246	24624	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Bulevar, Ceros de Puerto Asís	crr 2H / cll 27	crr 2H / cll 27	8,73
246	24625	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	La Campiña, Cascabeles	crr 2 / cll 24E	crr 2 / cll 27	16,18
246	24626	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Los Cámbulos, Las Palmas, condominio Villa del Roble	crr 2 / cll 27	crr 2 / cll 27	4,56
246	24627	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Primero de Mayo, El Verdún, José Gabriel Calderón, casa de justicia	crr 2 / cll 35	crr 2 / cll 35	8,26
246	24628	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Jubileo, San Carlos, Campo Alegre, Santa Catalina	crr 2 / cll 27	crr 2 / cll 27	8,86
246	24629	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	San Pablo, El Jubileo	ccl 37 / crr 1	ccl 37 / crr 1	8,23

MACRO RUTA	MICRO RUTA	FRECUENCIA	HORA INICIO	HORA FIN	SECTORES ATENDIDOS	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN DE FINALIZACIÓN	KM TOTAL
246	24630	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	San Pablo, Santa Isabel, Villa Esperanza	cll 37 / crr 7N	cll 37 / crr 7N	9,99
246	24631	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Monte Esmeralda, Las Cabañas, Arboleda del Llano, Torres de San Francisco	cll 37 / crr 1	cll 37 / crr 1	8,67
246	24632	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	La Aurora, Los Ángeles, Ciudadela de los Ángeles	crr 2 / cll 37	crr 2 / cll 37	14,13
246	24633	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Ciudadela de los Ángeles, El Jardín, El Jazmín, San Diego, El Danubio	crr 2 / cll 39	crr 2 / cll 39	12,37
246	24634	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	El Trébol, Luis Carlos Galán, Quirama	crr 2 / cll 41	crr 2 / cll 41	10,79
246	24635	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Santa Laura, San Joaquín, La Orquídea	crr 1 / cll 39	crr 1 / cll 39	7,51
246	24636	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	El Trébol	crr 2 / cll 43	crr 2 / cll 43	7,69
246	24637	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Santa Ana Norte, San Joaquín, El Trébol	crr 2 / cll 44	crr 2 / cll 44	8,13
246	24638	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Santa Ana Norte, La Orquídea	crr 1 / cll 44	crr 1 / cll 44	8,42
246	24639	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Plazoleta de Santa Ana, Guayabla, Nueva Colombia	crr 2 / cll 55	Plazoleta de Santa Ana	18,96
246	24640	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Alcázares, Guayabal, Nueva Colombia	cll 55 / crr 6N	cll 55 / crr 6N	14,41
246	24641	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Santa Ana, Plazoleta Santa Ana, Batallón Vencedores	crr 4 / cll 51	crr 4 / cll 51	5,69
246	24642	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Carrera 4 vía Santa Ana, Estadio, Batallón Vencedores	crr 4 / cll 21	crr 4 / cll 21	9,65
246	24643	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Arboleda	cll 40 / crr 4G	cll 40 / crr 4G	5,25
246	24644	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Arboleda	crr 4 / cll 39C	crr 4 / cll 39C	6,24
246	24645	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Barrio Arboleda	Barrio Arboleda	Barrio Arboleda	12,81
246	24646	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Avenida del río entre Guayacanes y El Jubileo	avenida del río / calle 28	avenida del río / calle 28	4,49
246	24647	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Santa Laura, La Orquídea, Villa Hermosa	calle 41 / carrera 1	carrera 3n / calle 44	4,29
246	24648	02 M-J-S	6:00:00	13:30:00	Zona verde Casa de la Justicia	calle 36	calle 36	16,22

**Cuadro 17. Vehículos y equipos de barrido**

Tipo	Cantidad
Carros papeleros o bicicletas	90
Practiwagones	8

**Cuadro 18. Personal y dotación de barrido**

Cargo	Cantidad	Descripción de la dotación
Supervisor de barrido	2	Celular para comunicaciones
Operarios de barrido	85	Elementos de protección personal e implementos para la ejecución de las actividades: Biciclo, Cono, Cepillo, Pala, Bolsas, Tapabocas y Guantes

### 3.5.1. Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área pública de prestación del servicio

El servicio de instalación y mantenimiento de cestas papeleras deben cumplir unas características según la norma, tales como:

- Las canastillas deben estar diseñadas de tal forma que se facilite el depósito de los residuos (art. 59 decreto 2981/2013)
- Deben tener algún dispositivo para evitar que se llenen de agua cuando llueva.
- Deben estar ancladas para evitar que sean hurtadas.
- Los soportes tienen que ser resistentes, teniendo en cuenta el uso a que son sometidos las cestas y que se trata de mobiliario público.
- Para su ubicación debe tenerse en cuenta la afluencia de público, la generación de residuos y las condiciones del espacio público.

**Cuadro 19. Inventario de cestas papeleras**

No	UBICACIÓN / NOMBRE	X	Y	FECHA DE INSTALACIÓN	TIEMPO DE INSTALACIÓN	TIPO DE CESTA	ESTADO
1	Polideportivo san Vicente	-75901411	4753340	1/04/2018	2553 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
2	Parque horizonte	-75900938	4754207	1/08/2022	970 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
3	Polideportivo san Vicente	-75901034	4753489	1/04/2018	2553 días	Lámina Acero Inoxidable	HURTADA
4	Parque san Vicente iglesia	-75901636	4752137	1/01/2018	2643 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
5	Club del rio	-75910489	4751940	1/04/2022	1092 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
6	Clínica nueva anden	-75917622	4760015	1/10/2020	1639 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
7	Parque villa elena	-75917903	4759668	1/11/2016	3069 días	Plástica	BUENA
8	Parque villa elena	-75917947	4759533	1/11/2016	3069 días	Plástica	BUENA
9	Parque polideportivo villa elena	-75918291	4759472	1/11/2016	3069 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
10	Parque polideportivo villa elena	-75918651	4759623	1/11/2016	3069 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
11	Parque polideportivo villa elena	-75918594	4759246	1/11/2016	3069 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
12	Parque polideportivo villa elena	-75917924	4758806	1/11/2016	3069 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
13	Parque polideportivo villa elena	-75917927	4758844	1/11/2016	3069 días	Plástica	BUENA
14	Parque polideportivo villa elena	-75918048	4758970	1/11/2016	3069 días	Plástica	BUENA
15	Parque polideportivo villa elena	-75917840	4759140	1/11/2016	3069 días	Plástica	BUENA
16	Parque polideportivo villa elena	-75917807	4759182	1/11/2016	3069 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
17	Parque polideportivo villa elena	-75918152	4759242	1/11/2016	3069 días	Plástica	BUENA
18	Polideportivo álamos	-75920907	4756333	1/10/2017	2735 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
19	Polideportivo álamos	-75921477	4756316	1/10/2017	2735 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
20	Polideportivo álamos	-75921397	4756192	1/11/2022	878 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
21	Polideportivo álamos	-75921304	4756584	1/11/2022	878 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
22	Polideportivo álamos	-75921407	4756509	1/11/2022	878 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
23	Parque Milán	-75925727	4755153	30/05/2023	668 días	Plástica	BUENA
24	Parque Milán	-75925767	4754868	30/05/2023	668 días	Plástica	BUENA
25	Parque la campiña	-75928148	4757119	1/10/2021	1274 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
26	Parque la campiña	-75927790	4757311	1/10/2021	1274 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA

No	UBICACIÓN / NOMBRE	X	Y	FECHA DE INSTALACIÓN	TIEMPO DE INSTALACIÓN	TIPO DE CESTA	ESTADO
27	Parque la campiña	-75927630	4757130	1/10/2021	1274 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
28	Parque al frente iglesia Juan Pablo 2	-75937760	4761339	1/02/2022	1151 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
29	Parque alcázares	-75950102	4770429	1/11/2016	3069 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
30	Plazoleta santa Ana	-75948962	4762485	1/11/2016	3069 días	Lámina Acero Inoxidable	HURTADA
31	Parque plazoleta santa Ana	-75949166	4762074	1/11/2016	3069 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
32	Plazoleta santa Ana	-75949683	4762275	1/11/2016	3069 días	Lámina Acero Inoxidable	HURTADA
33	Plazoleta santa Ana	-75949760	4762481	1/11/2016	3069 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
34	Parque bulevar	-75930183	4756783	1/06/2018	2492 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
35	Parque bulevar	-75930258	4756770	1/06/2018	2492 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
36	Parque IPS chiminangos	-75930762	4753777	1/06/2022	1031 días	Lámina Acero Inoxidable	HURTADA
37	Parque IPS chiminangos	-75930561	4753808	1/06/2022	1031 días	Lámina Acero Inoxidable	HURTADA
38	Polideportivo san Jerónimo	-75905638	4736151	1/07/2018	2462 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
39	Polideportivo san Jerónimo	-75905662	4735794	1/07/2018	2462 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
40	Polideportivo san Jerónimo	-75905918	4736373	30/01/2023	788 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
41	Polideportivo san Jerónimo	-75906055	4736178	30/01/2023	788 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
42	Polideportivo san Jerónimo	-75906024	4735559	1/07/2018	2462 días	Plástica	BUENA
43	Parque sauces	-75904406	4736210	1/03/2019	2219 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
44	Parque sauces	-75904312	4736252	1/03/2019	2219 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
45	Parque periodistas	-75910527	4751163	1/11/2017	2704 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
46	Parque periodistas	-75910774	4751101	1/11/2017	2704 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
47	Parque periodistas	-75910986	4751298	1/11/2017	2704 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
48	Parque periodistas	-75910757	4751296	1/11/2017	2704 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
49	Parque sueños de libertad	-75910751	4751294	1/10/2016	3100 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
50	Parque sueños de libertad	-75916257	4755080	1/10/2016	3100 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
51	Parque sueños de libertad	-75916603	4754777	1/10/2016	3100 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
52	Parque sueños de libertad	-75916378	4754618	1/10/2016	3100 días	Lámina Acero Inoxidable	HURTADA
53	Glorieta sueños de libertad	-75916567	4755724	1/10/2016	3100 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA

No	UBICACIÓN / NOMBRE	X	Y	FECHA DE INSTALACIÓN	TIEMPO DE INSTALACIÓN	TIPO DE CESTA	ESTADO
54	Glorieta sueños de libertad	-75916903	4755685	1/10/2016	3100 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
55	Glorieta sueños de libertad	-75916948	4755437	1/10/2016	3100 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
56	Las cabañas	-75937507	4763884	1/10/2020	1639 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
57	Ciudadela torres de san Francisco	-75936704	4764793	1/01/2020	1913 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
58	Ciudadela torres de san Francisco	-75936440	4764665	1/01/2020	1913 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
59	Condominio villas de santa María	-75934243	4759206	1/08/2017	2796 días	Lámina Acero Inoxidable	MALA
60	Parque la arboleda	-75939313	4753297	1/08/2019	2066 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
61	Parque la arboleda	-75938928	4753202	1/08/2019	2066 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
62	Parque 2 la arboleda	-75939195	4752280	1/08/2019	2066 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
63	Parque 2 la arboleda	-75939466	4751886	1/08/2019	2066 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
64	Polideportivo la arboleda	-75938501	4752758	1/08/2019	2066 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
65	Parque argos	-75925322	4746996	1/05/2019	2158 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
66	Parque argos	-75925442	4746971	1/05/2019	2158 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
67	Parque Trinidad baja	-75921813	4741913	4/12/2024	114 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
68	Parque Trinidad alta	-75920947	4742133	4/12/2024	114 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
69	Parque el limonar	-75924470	4743178	1/05/2019	2158 días	Lámina Acero Inoxidable	HURTADA
70	Parque el limonar	-75924487	4743289	1/05/2019	2158 días	Lámina Acero Inoxidable	HURTADA
71	Parque de la salud	-75913157	4739884	30/04/2023	698 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
72	Polideportivo ciudadela de paz	-75915977	4736626	1/05/2019	2158 días	Lámina Acero Inoxidable	HURTADA
73	Polideportivo los rosales	-75917042	4735843	1/05/2019	2158 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
74	Polideportivo los rosales	-75916814	4735714	1/05/2019	2158 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
75	Parque bulevar de las villas	-75919507	4734997	1/02/2022	1151 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
76	Parque Emaus	-75914289	4730506	1/07/2019	2097 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
77	Parque el poblado	-75913544	4732152	1/02/2016	3343 días	Plástica	BUENA
78	Parque el poblado	-75913489	4732150	1/02/2016	3343 días	Plástica	BUENA
79	Parque el poblado	-75913607	4732181	1/06/2020	1761 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
80	Doble calzada calle 14	-75913475	4732850	17/02/2017	45744 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA

No	UBICACIÓN / NOMBRE	X	Y	FECHA DE INSTALACIÓN	TIEMPO DE INSTALACIÓN	TIPO DE CESTA	ESTADO
81	Parque terrazas de la 14	-75915512	4740753	1/05/2022	1062 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
82	Parque mariscal	-75919707	4747113	1/11/2016	3069 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
83	Parque mariscal	-75920093	4744937	1/11/2016	3069 días	Lámina Acero Inoxidable	HURTADA
84	Parque mariscal	-75919899	4745023	1/11/2016	3069 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
85	Parque la castellana	-75915136	4743563	1/09/2016	3130 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
86	Parque reservas del Saman	-75912886	4738406	1/05/2019	2158 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
87	Parque reservas del Saman	-75912732	4738373	1/05/2019	2158 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
88	Parque reservas del samán	-75912642	4738100	1/05/2019	2158 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
89	Parque reservas del samán	-75913216	4738351	1/05/2019	2158 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
90	Parque principal Zaragoza	-75924786	4699091	1/11/2016	3069 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
91	Parque principal Zaragoza	-75925003	4699187	1/11/2016	3069 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
92	Parque principal Zaragoza	-75925135	4699058	1/11/2016	3069 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
93	Parque principal Zaragoza	-75925381	4699021	1/11/2016	3069 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
94	Parque principal Zaragoza	-75925444	4698819	30/01/2021	1518 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
95	Parque principal Zaragoza	-75925433	4698663	30/01/2021	1518 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
96	Parque principal Zaragoza	-75925373	4698490	30/01/2021	1518 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
97	Parque principal Zaragoza	-75925287	4698414	30/01/2021	1518 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
98	Parque principal Zaragoza	-75925104	4698541	30/01/2021	1518 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
99	Parque principal Zaragoza	-75925034	4698893	30/01/2021	1518 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
100	Parque Juan XXIII	-75927610	4697831	1/04/2018	2553 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
101	Parque villa del sol	-75907659	4730357	1/07/2018	2462 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
102	Parque villa del sol	-75907605	4730319	1/07/2018	2462 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
103	Parque villa del sol	-75907381	4730279	1/06/2018	2492 días	Plástica	MALA
104	Parque villa del sol	-75907272	4730296	1/06/2018	2492 días	Plástica	BUENA
105	Parque villa del sol	-75907192	4730128	1/06/2018	2492 días	Plástica	MALA
106	Parque ciudadela Comfandi	-75905755	4731249	1/04/2021	1457 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
107	Palo quemado	-75924568	4700209	1/12/2017	2674 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA

No	UBICACIÓN / NOMBRE	X	Y	FECHA DE INSTALACIÓN	TIEMPO DE INSTALACIÓN	TIPO DE CESTA	ESTADO
108	Parque lineal	-75922272	4752266	1/07/2017	2827 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
109	Parque lineal	-75922192	4752148	1/08/2018	2431 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
110	Parque lineal	-75922326	4752176	1/08/2018	2431 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
111	Parque lineal	-75922486	4752318	1/08/2018	2431 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
112	Parque lineal	-75922707	4752261	1/08/2018	2431 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
113	Parque lineal	-75922076	4752086	1/08/2018	2431 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
114	Parque lineal	-75921734	4751936	1/08/2018	2431 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
115	Parque lineal	-75921872	4752170	1/10/2021	1274 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
116	Parque lineal	-75921731	4752105	1/10/2021	1274 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
117	Parque lineal	-75921607	4752104	1/10/2021	1274 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
118	Parque lineal	-75921514	4751760	1/10/2021	1274 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
119	Parque lineal	-75921295	4751983	1/10/2021	1274 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
120	Parque lineal	-75921270	4752016	1/10/2021	1274 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
121	Parque lineal	-75921094	4751919	1/10/2021	1274 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
122	Parque lineal	-75921092	4751965	1/10/2021	1274 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
123	Parque lineal	-75921058	4751934	1/10/2021	1274 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
124	Parque lineal	-75921051	4751924	1/10/2021	1274 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
125	Parque lineal	-75920988	4751881	1/10/2021	1274 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
126	Parque lineal	-75920310	4751569	1/10/2021	1274 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
127	Parque lineal	-75919953	4751665	1/10/2021	1274 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
128	Parque lineal	-75919942	4751719	1/10/2021	1274 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
129	Parque lineal	-75919863	4751600	1/10/2021	1274 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
130	Parque lineal	-75920115	4751801	1/10/2021	1274 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
131	Parque lineal	-75920129	4751920	1/10/2021	1274 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
132	Cra 1 con calle 13 esquina	-75915068	4752094	1/01/2018	2643 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
133	Talud Luis Alberto posada	-75909800	4751228	21/09/2023	554 días	Lámina Acero Inoxidable	HURTADA

No	UBICACIÓN / NOMBRE	X	Y	FECHA DE INSTALACIÓN	TIEMPO DE INSTALACIÓN	TIPO DE CESTA	ESTADO
134	Concejo municipal	-75909823	4748071	1/01/2021	1547 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
135	Concejo municipal	-75909822	4748080	1/01/2021	1547 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
136	Concejo municipal	-75909886	4747998	1/01/2021	1547 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
137	Parque la estación	-75907780	4745931	30/06/2023	637 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
138	Parque la estación	-75907671	4746077	30/06/2023	637 días	Plástica	BUENA
139	Parque la estación	-75907653	4746122	30/06/2023	637 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
140	Parque la estación	-75907135	4746367	30/06/2023	637 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
141	Parque la estación	-75907385	4746266	30/06/2023	637 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
142	Parque la estación	-75907497	4745884	30/06/2023	637 días	Plástica	BUENA
143	Parque la estación	-75907656	4745733	30/06/2023	637 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
144	Iglesia Guadalupe	-75909516	4750363	1/01/2016	3374 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
145	Parque Guadalupe	-75912630	4735986	1/01/2016	3374 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
146	Parque Guadalupe	-75909611	4750213	1/01/2016	3374 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
147	Parque Guadalupe	-75909348	4749883	1/01/2016	3374 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
148	Parque los brujos	-75905497	4750492	1/09/2018	2400 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
149	Parque los brujos	-75905713	4750568	1/01/2016	3374 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
150	Parque la floresta	-75909209	4740790	1/06/2017	2857 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
151	Parque la floresta	-75909350	4740582	1/06/2017	2857 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
152	Parque la floresta	-75909044	4740634	1/06/2017	2857 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
153	Parque divino niño	-75903518	4739193	19/09/2016	3112 días	Lámina Acero Inoxidable	HURTADA
154	Parque Bolívar	-75912684	4749256	1/01/2016	3374 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
155	Parque Bolívar	-75912796	4749381	1/01/2016	3374 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
156	Parque Bolívar	-75912772	4749330	1/01/2016	3374 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
157	Parque Bolívar	-75912773	4749323	1/01/2016	3374 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
158	Parque Bolívar	-75913655	4749283	1/01/2016	3374 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
159	Parque Bolívar	-75913600	4749633	1/01/2016	3374 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
160	Parque Bolívar	-75913437	4749923	1/12/2021	1213 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA

No	UBICACIÓN / NOMBRE	X	Y	FECHA DE INSTALACIÓN	TIEMPO DE INSTALACIÓN	TIPO DE CESTA	ESTADO
161	Parque Bolívar	-75913614	4750204	1/12/2021	1213 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
162	Parque Bolívar	-75913126	4750051	1/12/2021	1213 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
163	Parque Bolívar	-75912999	4750017	1/12/2021	1213 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
164	Parque Bolívar	-75912722	4750192	1/01/2016	3374 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
165	Parque Bolívar	-75912712	4749923	1/01/2016	3374 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
166	Parque Bolívar	-75912822	4749993	1/12/2021	1213 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
167	Parque Bolívar	-75913290	4749560	1/12/2021	1213 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
168	Parque Bolívar	-75913255	4749752	1/12/2021	1213 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
169	Parque Bolívar	-75913225	4749731	1/12/2021	1213 días	Lámina Acero Inoxidable	HURTADA
170	Parque Bolívar	-75913435	4750002	1/12/2021	1213 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
171	Parque Bolívar	-75913072	4750206	1/12/2021	1213 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
172	Parque Bolívar	-75913063	4750202	1/12/2021	1213 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
173	Parque Bolívar	-75912784	4749813	1/12/2021	1213 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
174	Cra 4 entre 12 y 13	-75913957	4750112	1/11/2017	2704 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
175	Cra 4 entre 13 y 14	-75915252	4750222	1/11/2017	2704 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
176	Peatonal de la calle 13	-75914978	4749419	1/01/2016	3374 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
177	Calle 14 catedra	-75915897	4748187	1/01/2016	3374 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
178	Calle 14 catedral	-75915977	4748396	1/01/2016	3374 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
179	Calle 14 catedral	-75915927	4748456	1/01/2016	3374 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
180	Calle 14 catedral	-75915911	4748658	1/01/2016	3374 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
181	Calle 14 catedral	-75915936	4748904	1/01/2016	3374 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
182	Cra 5 frente súper giros	-75912265	4749152	1/01/2017	3008 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
183	Cra 5 calle 10 esquina	-75911480	4749322	1/01/2017	3008 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
184	Parque san Francisco	-75911686	4750328	1/12/2017	2674 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
185	Parque san Francisco	-75911509	4750535	1/12/2017	2674 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
186	Mirador los ángeles	-75935783	4761448	1/10/2020	1639 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA

No	UBICACIÓN / NOMBRE	X	Y	FECHA DE INSTALACIÓN	TIEMPO DE INSTALACIÓN	TIPO DE CESTA	ESTADO
187	Cra 8 calle 6 esquina alcaldía	-75909510	4748217	17/02/2017	2961 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
188	Patinódromo	-75911505	4752585	1/04/2018	2553 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
189	Patinódromo	-75912123	4752412	1/04/2018	2553 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
190	Ciudadela jardín	-75937292	4760782	1/02/2022	1151 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
191	CAI de Bellavista	-75903230	4746998	15/09/2016	3116 días	Lámina Acero Inoxidable	HURTADA
192	Carrera 4 entre 12 y 13	-75914525	4750181	7/11/2017	2698 días	Lámina Acero Inoxidable	HURTADA
193	Carrera 4 entre 12 y 14	-75915547	4750233	9/11/2017	2696 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
194	Parque santa María	-75926191	4752728	1/07/2018	2462 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
195	Parque santa María	-75925861	4752573	1/07/2018	2462 días	Lámina Acero Inoxidable	HURTADA
196	Parque santa María	-75925706	4752507	1/07/2018	2462 días	Lámina Acero Inoxidable	HURTADA
197	Parque la paz la 20	-75922985	4754811	21/10/2020	1619 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
198	Ciudadela Comfandi	-75905479	4731533	1/04/2021	1457 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
199	Talud Luis Alberto posada	-75909496	4751136	21/09/2023	554 días	Lámina Acero Inoxidable	HURTADA
200	Carrera 4 calle 9	-75910480	4750381	1/01/2016	3374 días	Lámina Acero Inoxidable	HURTADA
201	Separador calle 16	-75916964	4755353	23/03/2018	2562 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
202	Carrera 4 con calle 1	-75903092	4750435	26/10/2018	2345 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
203	Carrera 4 con calle 1	-75903092	4750435	26/10/2018	#¡REF!	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
204	Parque empresas	-75920003	4743420	13/12/2016	3027 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
205	Parque El departamental	-75905879	4739704	15/03/2019	2205 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
206	Parque el triángulo	-75915679	4754507	23/03/2018	2562 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
207	Carrera 5 con calle 17 esquina	-75918552	4756644	24/03/2017	2926 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
208	Carrera 5 con calle 17 esquina	-75918907	4757194	24/03/2017	2926 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
209	Polideportivo El Saman	-75912166	4739464	9/05/2019	2150 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
210	Polideportivo El Saman	-75912166	4739464	9/05/2019	2150 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
211	Margen del zanjón barrio El Saman	-75912185	4739495	9/05/2019	2150 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA
212	Cascabeles	-75930028	4755153	21/02/2022	1131 días	Lámina Acero Inoxidable	RETIRADA

No	UBICACIÓN / NOMBRE	X	Y	FECHA DE INSTALACIÓN	TIEMPO DE INSTALACIÓN	TIPO DE CESTA	ESTADO
213	Avenida del río	-75916750	4755763	21/09/2017	2745 días	Lámina Acero Inoxidable	HURTADA
214	Avenida del río	-75915747	4755214	21/09/2017	2745 días	Lámina Acero Inoxidable	HURTADA
215	Avenida del río	-75915304	4755037	21/09/2017	2745 días	Lámina Acero Inoxidable	HURTADA
216	Avenida del río	-75913437	4753854	21/09/2017	2745 días	Lámina Acero Inoxidable	HURTADA
217	Fundación nuevo amanecer	-75908979	4738481	1/07/2019	2097 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
218	Polideportivo ciudadela de paz	-75916053	4736825	1/11/2016	3069 días	Plástica	HURTADA
219	Polideportivo ciudadela de paz	-75916104	4736799	1/11/2016	3069 días	Plástica	HURTADA
220	Parque de la federación	-75910336	4741113	28/10/2025	185 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
221	Parque la isleta	-75909584	4752376	1/01/2017	3008 días	Plástica	BUENA
222	Parque Cantabria	-75914292	4737399	18/11/2025	164 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
223	Parque la isleta	-75910103	4752680	1/01/2017	3008 días	Plástica	BUENA
224	Parque Cantabria	-75914226	4737206	18/11/2025	164 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
225	Parque la isleta	-75909965	4752042	24/01/2025	63 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
226	Parque la isleta	-75909753	4752458	24/01/2025	63 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
227	Parque la isleta	-75909301	4752183	24/01/2025	63 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
228	Parque la isleta	-75908782	4751983	24/01/2025	63 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
229	Parque la isleta	-75909018	4751785	24/01/2025	63 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
230	Parque la isleta	-75909051	4751800	24/01/2025	63 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
231	Plazoleta santa Ana	-75949261	4762046	29/01/2025	58 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
232	Plazoleta santa Ana	-75949698	4762578	29/01/2025	58 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
233	parque torre la vega	-75,912585	4,735638	22/11/2024	126 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA
234	Académico calle 14	-75,916532	4,74221	12/03/2025	16 días	Lámina Acero Inoxidable	BUENA

### 3.6. Actividad de corte de césped en vías y áreas públicas

Esta actividad debe realizarse en las áreas verdes públicas de los municipios, tales como: separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano. Se excluye de esta actividad el corte de césped de los

anteparcos frente a los inmuebles el cual será responsabilidad de los propietarios de éstos (decreto 2981/2013). En el municipio se cuenta con alrededor de 684.990,12 m<sup>2</sup> parques y áreas públicas.

A continuación, se presentan las zonas específicas donde se realiza césped en el municipio:

#### Cuadro 20. Inventario corte de césped

Lugar o sector	Área (m <sup>2</sup> )
<b>Comuna 1</b>	<b>41.487,63</b>
Alameda	2.424,02
Arenera	3.083,82
Bolívar	703,98
Brisas del río	2.413,18
Collarejos	351,03
Conquistadores	4.182,62
El portal	594,79
Horizonte	178,41
I.E. La Normal	273,91
José Eliecer Gaitán	2.979,59
La carbonera	15.006,36
La carbonera	498,83
La ortez	218,92
La platanera	82,35
La Playita	426,19
Los Alpes	1.280,98
Ortez	2.016,01
San Fernando	2.702,69
San José	68,51
San Vicente	2.001,75

Lugar o sector	Área (m <sup>2</sup> )
<b>Comuna 2</b>	<b>45.167,78</b>
Balcones de las colinas	1.389,37
Berlín alto	352,46
Bulevar de la calle 5	97,52
Camilo torres	97,99
Divino niño	666,62
El departamental	372,76
El gradual	237,56
El gradual	38,67
El rosario	7.531,20
Estación de Policía	390,22

La Cristiana	224,88
La cristina	3.780,80
La floresta	6.285,07
La Pradera	131,70
La veraneras	446,81
Las colinas	11.867,11
Melquisedec	523,94
Pueblito paisa	410,72
San Jerónimo	2.210,93
San Juan de la Cruz	940,80
San marcos	501,65
Sauces	3.965,26
Transito	2.703,73
<b>Comuna 3</b>	<b>66.573,61</b>
Calle 10	1.896,35
Camilo Torrea	46,73
Camilo torres	894,40
Ciudadela de Comfandi	6.976,98
El poblado	202,95
El rosario	172,48
El speed	1.618,50
Emaús	7,29
Emaús	5.857,61
Ferros	7.173,19
Ingreso al Ciprés	246,06
Koralín	4.105,95
La fresneda	2.202,73
La inmaculada	2.649,68
La pobreza	601,58
La primavera	6.254,21
<b>Lugar o sector</b>	<b>Área (m2)</b>
La Verona	704,66
Los chorros	167,61
Rincon de la loma	2.972,04
San Agustín	3.032,55
Santa Elena	2.584,47
Santa rosa de lima	343,38
Torre la Vega	10.539,87
Villa del sol	2.912,80
Villa Luciana	1.548,11
Villa marcela	861,44
<b>Comuna 4</b>	<b>118.368,81</b>

Académico	1.542,05
Alcaldía	1.899,83
Bulevar de las villas	32,87
Bulevar de las Villas	30.048,84
Calle 10	822,43
Calle 14	2.657,52
Cantabria	2.906,90
Carrera 7	1.164,26
Ciudadela de paz	5.111,24
Cooperativo	2.142,21
Corales	2.298,54
El diamante	14.518,41
El palatino	38,70
El samán	3.242,60
El Samán	152,00
Emaús	770,61
Empresas	827,16
IPS Terrazas de la 14	457,66
Juan XXIII	478,53
La castellana	1.079,38
La federación	1.217,35
La libertad	529,53
La trinidad	1.381,22
Loma del palatino	1.147,13
Los Rosales	4.623,94
Los Rosales	5,91
METRO	479,57
Parque de la salud	22.211,00
Parte externa cárcel	795,69
Quintas de navarra	1.567,16
<b>Lugar o sector</b>	<b>Área (m2)</b>
Reservas del samán	7.694,70
Reservas del Samán	100,31
Rincon del samán	1.195,43
Samán	104,72
Terrazas de la 14	2.736,76
Villa marcela	386,66
<b>Comuna 5</b>	<b>62.051,04</b>
Avenida del rio	6.035,01
Carrera 3	500,80
Carrera 7	349,52
Casa de la cultura	142,33

Centro	43,44
Club del rio	4.221,02
Guadalupe	1.442,35
La isleta	23.715,54
Orilla del rio	11.507,90
Parque Bolívar	3.485,86
Parque Guadalupe	170,76
Parque los periodistas	945,94
Parque san francisco	511,71
Parque triangulo prado	232,78
Patinódromo	858,83
Prado	1.076,16
Sueños de libertad	6.811,08
<b>Comuna 6</b>	<b>130.774,03</b>
Abogados	275,16
Alamos	270,38
Argos	1.048,32
Callejón María auxiliadora	1.934,89
Cámbulos	374,89
carrera 1 Prado	348,80
Carrera 2	360,82
carrera 3 con calle 20	927,09
Coliseo la 20	3.223,82
carrera 1 / calle 16	80,80
Detrás del matadero	102,38
Doble calzad	46,13
Doble calzada	3.458,98
El llano	346,03
Entre ríos	2.895,22
Escuela Inmaculada	650,15
<b>Lugar o sector</b>	<b>Área (m2)</b>
Guayacanes	9.229,55
Hidroeléctrica Santa María	80,59
I. Perpetuo socorro	733,20
I.E. Lastenia Duran	278,56
I.E. Sor maría juliana	391,60
Jarillón	9.260,44
Jarillón madre vieja	9.851,54
La campiña	2.780,32
La epifanía 2	1.619,32
La Isabela	70,57
La linda	1.167,25

La paz	564,27
Limonar	17.864,15
Los álamos	4.791,12
Mariscal	1.132,83
Milán	4.047,03
Milán	23,38
Monte verde	912,80
Morumbi	493,80
Oncólogos Cartago	96,92
Parque lineal	5.968,85
Parque los abogados	2.244,13
Pinares	4.766,23
Plaza de ferias	8.346,98
Portal de torre la vega	2.447,00
Prado	1.215,57
Prado norte	855,26
Reservas del limonar	8.523,23
San Gabriel	55,72
Santa María	5.104,84
Santa Mónica	1.797,09
Santa maria cll 2	329,90
Terrazas del llano	35,30
Terrazas del Llano	518,30
Villa elena	5.321,94
Villa juliana	1.316,91
Villa viviana	193,69
<b>Comuna 7</b>	<b>200.721,33</b>
Alcázares	8.102,10
Alegro	103,08
Altos de Santa María	224,27
<b>Lugar o sector</b>	<b>Área (m2)</b>
Arboleda	14.505,46
Av. Jubileo	1.183,16
Balcones de santa María	614,57
Bulevar	307,28
Bulevar	7.772,20
Bulevar de las Villas	57,52
CAI - Santa Ana	499,89
Cámbulos	4.639,96
Campo alegre	10.253,45
Casa de justicia	192,99
Cascabeles	1.498,12

Cerros de puerto Asís	2.206,72
Cerros de puesto Asís	128,44
Chiminangos IPS	49,97
Chiminangos	1.965,96
Ciudadela de Comfandi	72,31
Ciudadela de los ángeles	4.453,86
Ciudadela de los Ángeles	510,77
Doble calzada	7.984,47
doble calzada CAI - Santa Ana	72,93
El Danubio	144,74
El jardín	1.281,75
El Jardín	154,32
El Jazmín	3.006,69
El jubileo	7.801,30
El trébol	6.746,16
El Verdún	1.065,68
Estadio	3.743,97
Guayabal	12.096,24
I. Juan pablo II	455,83
Ingreso Guayabal	1.626,22
Jose Gabriel calderón	4.334,90
José Gabriel Calderón	132,88
La Aurora	4.715,65
La cabañas	6.638,00
La campiña	132,13
La Epifania	716,37
La Epifanía	1.655,37
La Epifanía 2	479,64
La española	1.101,13
La orquídea	4.678,63
<b>Lugar o sector</b>	<b>Área (m2)</b>
Las acacias	230,24
Lomas de santa María	520,09
los Angeles	3.293,42
Los Ángeles	267,48
Los cámbulos	4,93
Luis Carlos galan	2.951,69
Luis Carlos galan	1.238,35
margen izquierda doble calzada	21,39
Mirador de los Angeles	6.840,03
Monte esmeralda	3.345,71
Nueva Colombia	3.842,32

Nueva esperanza	2.715,64
Palo verde	101,10
Polideportivo El Trébol	652,18
Praga	281,00
Primero de mayo	1.910,11
Quirama	744,31
Reservas de santa María	1.852,15
Reservas de santa María	110,43
San Carlos	582,68
San diego	1.831,96
San Pablo	2.881,24
Santa Ana	10.595,79
Santa Ana norte	5.110,62
Santa Catalina	510,59
Santa Isabel	5.155,78
Santa Laura	6.096,79
Santa Maria real	211,50
Santa Maria real	1.164,60
Super 13	278,82
Torres Ciudadela de los Ángel	690,89
Torres de san francisco	1.712,91
Villa campestre	1.800,55
Villa comunera	1.066,93
<b>Comuna 8</b>	<b>1G.845,58</b>
Casierra	3.366,19
El Bosque	262,25
Maracaibo	271,70
Zaragoza	15.945,43
<b>Total =</b>	<b>684.990,12</b>

**Cuadro 21. Equipo de corte de césped**

Tipo	Unidad	Cantidad
Guadañas	unidad	11
Pantallas	unidad	10

**Cuadro 22. Personal y dotación de corte de césped**

Tipo	Unidad	Cantidad
Operario de Corte de Césped	unidad	10
Auxiliar de Corte de Césped	unidad	15

### 3.7. Actividad de poda de arboles

La poda de árboles es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el corte de ramas de los árboles, ubicado en áreas públicas sin restricciones de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos. Se incluye la recolección y transporte de material obtenido hasta las estaciones de clasificación, aprovechamiento o disposición final. En el municipio se tienen 15.429 árboles objeto de poda.

**Cuadro 23. Inventario arbóreo**

Barrio o sector	Cantidad
Barrio Agrario	131
Barrio Antonio Nariño	97
Barrio Bellavista	51
Barrio Berlín	176
Barrio Bolívar	115
Barrio Botero O'byrne	159
Barrio Brisas del Rio	2
Barrio Buenos Aires	45
Barrio Camellón del Quindío	45
Barrio Campo Alegre	71
Barrio Caracolí	47
Barrio Carlos H. Trujillo	90
Barrio Collarejo	131
Barrio Corales	109
Barrio El Carmen	41
Barrio El Centro	325
Barrio El Cipres	54
Barrio el Crucero	207
Barrio El Danubio	35

Barrio o sector	Cantidad
Barrio El Divino Niño	30
Barrio El Guadual	36
Barrio El Jubileo II Etapa	212
Barrio El Libertador	76
Barrio El Llano	472
Barrio El Palatino	1
Barrio El Polo	2
Barrio El Porvenir	297
Barrio El Prado	631
Barrio El Roble	1
Barrio El Rosario	214
Barrio El Samán	179
Barrio Empresas Municipales	179
Barrio Fabio Salazar	68
Barrio Guadalupe	111
Barrio Guayabal	27
Barrio Guayacanes	342
Barrio Horizonte	163
Barrio Jorge Eliecer Gaitán	222
Barrio Juan XXIII	24
Barrio Juan XXIII 2da Etapa	49
Barrio Juan XXIII Primera Etapa	55
Barrio La Arenera	28
Barrio La Castellana	74
Barrio La Epifanía I Etapa	40
Barrio La Epifanía II y III Etapa	200
Barrio La Espuma	143
Barrio La Floresta	209
Barrio La Independencia	210
Barrio La Inmaculada	142
Barrio La Isabela	410
Barrio La Isleta	788
Barrio La Libertad	373
Barrio La Paz	269
Barrio La Platanera	13
Barrio La Playa	20
Barrio La Pradera	25
Barrio La Trinidad	48
Barrio Las Colinas	613
Barrio Los Álamos	319
Barrio Los Alcázares	88
Barrio Los Alpes	1

Barrio o sector	Cantidad
Barrio Los Angeles	16
Barrio Los Cábulos	271
Barrio Los Chorros	153
Barrio Los Conquistadores	198
Barrio Los Laureles	137
Barrio Los Sauces	195
Barrio Maracaibo	133
Barrio Mariscal Robledo	243
Barrio Melquisedec	95
Barrio Nueva Colombia	35
Barrio Obrero Departamental	54
Barrio Ortez	124
Barrio Pinares	127
Barrio Prado Norte	193
Barrio Prado Occidental	35
Barrio Primero de Mayo	73
Barrio Provienda I - II Etapa	35
Barrio Provienda III - IV Etapa	32
Barrio Republica de Francia	30
Barrio Robertulio Lora	28
Barrio San Agustín	73
Barrio San Carlos	57
Barrio San Jerónimo	331
Barrio San Joaquín	149
Barrio San Jose	12
Barrio San Juan de La Cruz	27
Barrio San Nicolas	340
Barrio San Pablo	185
Barrio San Vicente	80
Barrio Santa Ana Norte	819
Barrio Santa Barbara	34
Barrio Santa María	372
Barrio Santa Monica	49
Barrio Sector Convivir	104
Barrio Villa del Sol	244
Barrio Villa Helena	117
Condominio Alta Mar Club	8
Condominio Balcones de Santa Lucia	13
Condominio Bosques de los Lagos	53
Condominio Ciudad Jardín	9
Condominio La Isabela	15
Condominio La Milagrosa	4

Barrio o sector	Cantidad
Condominio los Lagos	159
Condominio los Laguitos	9
Condominio Los Potrillos	58
Condominio los Samanes	18
Condominio Marbella	18
Condominio Quintas de Navarra	7
Condominio San Marcos	18
Condominio Santa Ana de los Caballeros	11
Condominio Terrazas del Llano	32
Condominio Villa Campestre	6
Condominio Villa del Roble	1
Condominio Villas de Santa Maria	21
Sector Chavarriaga Wilkins	56
Sector Flor de Damas	100
Sector la fresneda	881
Torre la Vega	736
Urbanización Alameda	196
Urbanización Argos	169
Urbanización Brisas del Norte	8
Urbanización Cerros de Puerto Asís	219
Urbanización Chiminangos	65
Urbanización Ciudad Jardín	911
Urbanización Ciudadela Comfandi	25
Urbanización Ciudadela de Paz	708
Urbanización Cooperativo	622
Urbanización Cootemca	4
Urbanización el Bulevar	246
Urbanización El Diamante	297
Urbanización el Jazmín	135
Urbanización El Limonar	860
Urbanización el Poblado	35
Urbanización El Trébol	119
Urbanización el Verdum	176
Urbanización Entre Ríos	279
Urbanización Grupo de los 60	244
Urbanización Jose Gabriel Calderón	175
Urbanización La Arboleda	1203
Urbanización La Aurora	35
Urbanización La Campiña	140
Urbanización La Cascada	2
Urbanización La Cristina	130
Urbanización La española Etapa I y II	189

Barrio o sector	Cantidad
Urbanización La Fresneda I	1
Urbanización La Fresneda II Etapa	39
Urbanización La Fresneda III Etapa	13
Urbanización la Fresneda IV Etapa	96
Urbanización La Linda	53
Urbanización La Plazuela	5
Urbanización la Valenciana	16
Urbanización las Acacias	31
Urbanización Las Palmas	16
Urbanización las Veraneras	22
Urbanización los Angeles	810
Urbanización los Caminos	4
Urbanización los Rosales	126
Urbanización Luis Carlos Galán	152
Urbanización Milán	139
Urbanización Monte Esmeralda	135
Urbanización Monte Verde	25
Urbanización Nuestra Señora de la Pobreza	30
Urbanización Pampalinda	4
Urbanización Portal de Álamos I, II y III Etapa	168
Urbanización Portal de Kyrenia	19
Urbanización Portal de Torre La Vega	80
Urbanización Prado Alto	52
Urbanización Prado Verde	58
Urbanización Pueblito Paisa	27
Urbanización Reservas del Samán	356
Urbanización Rincón de la Loma	77
Urbanización San Fernando	42
Urbanización San Fernando II	153
Urbanización San Francisco	21
Urbanización Santa Catalina	120
Urbanización Santa Helena	183
Urbanización Santa Isabel	98
Urbanización Santa Lucía	229
Urbanización Santa María Real	326
Urbanización Santa Rosa de Lima	17
Urbanización Suizo	5
Urbanización Terrazas de la Catorce	145
Urbanización terrazas del Llano	208
Urbanización Terrazas Santa María	121
Urbanización Torres del Sol	9
Urbanización Verona	79

Barrio o sector	Cantidad
Urbanización Villa Amalia	26
Urbanización Villa Carolina	149
Urbanización Villa Comunera	96
Urbanización Villa Juliana	110
Urbanización Villa Lorena	44
Urbanización Villa Marcela	121
Urbanización Villa Viviana	143
Urbanización Villas del Samán	19
Vía Urb. chiminango - Urb. La Arboleda	92
Vía Zaragoza	469
Total general	29.539

Según el último diagnóstico realizado por el equipo de profesionales forestales para el año 2025, se identificó un total de **29.539 individuos arbóreos** susceptibles de intervención. Teniendo en cuenta que la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, mediante las resoluciones No. 0770, 0771-0334 del 24 de mayo de 2024, autorizó la intervención de **15.429 individuos susceptibles de poda** por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo, se determinó, a través del Acta No. 2 del Informe 1 correspondiente al semestre B de 2025, continuar con la poda total anual de dichos 15.429 individuos, lo cual representa una intervención promedio de un árbol cada dos años.

### 3.8. Actividad de aprovechamiento

La empresa CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.SP. – CLEAN ATMOSPHERE, no cuenta actualmente con actividades de transferencia, por tal motivo **NO APLICA** esta actividad.

### 3.9. Actividad de tratamiento

La empresa CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.SP. – CLEAN ATMOSPHERE, no cuenta actualmente con actividades de transferencia, por tal motivo **NO APLICA** esta actividad.

### 3.10. Actividad de comercialización

Las actividades de comercialización corresponden a todas las acciones administrativas para el funcionamiento del servicio de aseo en el Municipio.

**Cuadro 24. Puntos de atención a usuarios**

Ítem	Descripción
Dirección electrónica página web	<a href="http://www.cleanatmosphere.com.co">www.cleanatmosphere.com.co</a>
Correo electrónico para radicación de PQR	<a href="mailto:pqr@cleanatmosphere.com.co">pqr@cleanatmosphere.com.co</a>
Línea de atención al cliente	(602) 2142838
Teléfono celular y WhatsApp	3107383501
Punto de atención presencial	Carrera 1 # 15 – 56 B/ El Prado
Días de atención	Lunes a Viernes
Horario de atención	07:00 – 12:00 y 14:00 – 18:00

**Programa de relaciones con la comunidad y campañas educativas**

Se desarrolla un programa orientado a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del Programa de Prestación del Servicio. Este programa esta direccionado a:

- Suministrar información a los usuarios acerca de los horarios, frecuencias, normas y características generales de la prestación del servicio.
- Promover actividades de capacitación a la comunidad sobre el uso eficiente del servicio, y sobre la cultura de la no basura de acuerdo con lo establecido en el PGIRS.

**Cuadro 25. Programación relación con la comunidad**

Localidad, comuna o similares	Temas	Programación (mes)
Comercial, sector centro, calle 17, Prado, parque Lineal	Capacitaciones puerta a puerta, frecuencias y horarios	8/02/26
Carrera 7 con calle 4	Capacitaciones puerta a puerta, Manejo de residuos sólidos	8/02/26
El llano, Milán, Santa Laura	Capacitaciones puerta a puerta, frecuencias y horarios	11/03/26
Comuna 7	Conmemoración día de la mujer, atención usuario y barrido y limpieza de la vía "ciclovía del sol"	10/03/26
ARRE, Alcaldía Municipal y Clean Atmosphere	Estrategia de comunicación y educación a los usuarios del servicio público de aseo, funcionarios de las administración municipal, funcionarios de la empresa prestadora del servicio público de aseo y recicladores, sobre las competencias de cada grupo, que garantice la articulación con el esquema de aprovechamiento	4/04/26
Carrera 2 con calle 3	Recuperación punto crítico puente I.E. Diocesano Santa María	11/04/26
CIDEA-PRAES y/o PROCEDA	Articular las jornadas de capacitación en manejo adecuado de los residuos sólidos (reducción, reutilización, separación en la fuente, presentación oportuna de los residuos, ruta selectiva de recolección) con los grupos CIDEA-PRAES y/o PROCEDA del municipio	6/05/26
Comuna 7	Atención al usuario PQR y educación ambiental	10/05/26
Carrera 12 / transversal 5 Melquisedec	Recuperación punto crítico	11/05/26
Comuna 6	Atención al usuario PQR y educación ambiental	7/06/26
Comunidad en general	Campaña para fomentar la cultura entre los usuarios del servicio público de aseo, para realizar la separación en la fuente y correcta presentación de los residuos sólidos, tanto al reciclador de la ruta selectiva como a la ruta de residuos no aprovechables.	14/06/26

Localidad, comuna o similares	Temas	Programación (mes)
Comunidad en general	Promover un componente de cultura ciudadana para el adecuado uso de las áreas públicas del municipio, de acuerdo con el código de convivencia ciudadana.	17/07/26
Comunidad en general	Campaña para generar una estrategia de educación y comunicación para fomentar el adecuado manejo de residuos sólidos en vías y áreas públicas.	19/07/26
Comuna 4	Atención al usuario PQR y educación ambiental	9/08/26
Comuna 1 Comuna 3	Elaborar y ejecutar una campaña de sensibilización a la comunidad sobre el cuidado de la franja protectora de las fuentes hídricas que cruzan la zona urbana del municipio.	13/08/26
Comercial	Acompañamiento institucional "Fiestas de Cartago"	9/08/26
Comuna 3	Atención al usuario PQR y educación ambiental	13/09/26
Comuna 2	Atención al usuario PQR y educación ambiental	11/10/26
Comuna 1	Atención al usuario PQR y educación ambiental	8/11/26
Comunidad en general	Fomentar la cultura entre los usuarios del servicio público de aseo, para realizar la separación en la fuente y correcta presentación de los residuos sólidos, tanto al reciclador de la ruta selectiva como a la ruta de residuos no aprovechables. (información a través de los vehículos)	14/11/26
Comunidad en general	Campaña para generar una estrategia de educación y comunicación para fomentar el adecuado manejo de residuos sólidos en vías y áreas públicas.	22/11/26
Zaragoza	Atención al usuario PQR y educación ambiental	13/12/26
Comunidad en general	Promover un componente de cultura ciudadana para el adecuado uso de las áreas públicas del municipio, de acuerdo con el código de convivencia ciudadana.	5/12/26

### Cuadro 26. Esquema de facturación del servicio

Mecanismos de facturación (Prepago, Pago anticipado, conjunta o directa)	Descripción	Punto de pago
Facturación Conjunta con Empresas Municipales de Cartago EMCARTAGO		Supergiros – Herpo - Efecty – Reval – 472 – Superinter – Puntored – Conred – Multipagas – Olímpica – Colsubsidio – Corresponsal Bancolombia – Bancoomeva – Banco Avillas – Banco Caja Social – Banco Popular – Davivienda – Banco de Bogotá – PSE – Centro de Atención al Usuario EMCARTAGO Cra 5 # 6 – 44.
Facturación Conjunta con Empresa de Energía de Pereira ENERPEREIRA		Supergiros – PSE – Multipagas – Banco Davivienda – Banco de Occidente – Banco de Bogotá – Banco Caja Social – Almacenes Éxito – Punto de pago Cra 4 # 15 – 104 Local 1 – Centro Comercial Nuestro Cartago Local B-0262 frente de Alkomprar – D-GIL Transacciones Calle 5 # 20 – 16 San Jerónimo.

### 3.11. Actividad de lavado de vías y áreas públicas

Es la actividad de remoción de residuos sólidos en áreas públicas, mediante el empleo de agua a presión, de acuerdo con la información suministrada el inventario de áreas públicas objeto de lavado para el municipio de Cartago es de 1.979 m2. A su vez como dicha actividad debe ser prestada con una frecuencia de 2 veces por año, el parámetro m2 es de 329,81 m2/mes.

La empresa CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.S.P. – CLEAN ATMOSPHERE actualmente es el único prestador del servicio público de aseo, por este motivo no se cuenta con acuerdos de lavado de áreas públicas para el municipio de Cartago.

#### Cuadro 27. Inventario de lavado de vías y áreas públicas

No.	CICLO DE ATENCIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	X	Y	ÁREA M2	CARACTERÍSTICA
1	Semestral	Puente calle 4	entrada san pacal	1129727,193	1015139,697	153	Puente
2	Semestral	Puente calle 5	entrada Ciprés	1129865,644	1015155,086	334	Puente
3	Semestral	Puente la esperanza	La esperanza	1130539,257	1017215,414	172	Puente
4	Semestral	Puente Los Almendros	La ortez	1130724,014	1017593,996	185	Puente
5	Semestral	Puente los chorros	Los chorros	1130175,179	1015323,869	158	Puente
6	Semestral	Puente Santa María	Plaza de ferias	1127969,977	1017259,827	254	Puente
7	Semestral	Puente Zaragoza	Zaragoza	1127918,676	1011407,226	169	Puente
<b>Total =</b>						<b>1.425</b>	

Según el artículo 66, parágrafo 1 de la resolución CRA 720 del 2015 unificado en el decreto 1077 del 2015, solo se puede cobrar en la tarifa del servicio de aseo el lavado de puentes y se realizará semestralmente.

### 3.12. Actividad de residuos especiales

Según el artículo 2 del decreto 2981 de 2013, un residuo especial, es todo residuo sólido que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo.

El precio del servicio de recolección, transporte y disposición de los mismos será pactado libremente entre la persona prestadora y el usuario, sin perjuicio de los que sean objeto de regulación del Sistema de Gestión Posconsumo.

**Cuadro 28. Condiciones en las que realizará las actividades de servicio público para atender los residuos especiales**

Tipos de residuos	Descripción	Teléfonos de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	Los usuarios que realicen eventos y espectáculos masivos deben contratar con la empresa aseo CLEAN ATMOSPHERE para realizar la limpieza y recolección posterior al evento.	3107383501
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Los usuarios que realicen puntos de ventas en áreas públicas deben informar a la empresa aseo CLEAN ATMOSPHERE para realizar la limpieza y recolección posterior a la actividad.	3107383501
Animales muertos	Los usuarios que visualicen animales menores a 50 kg deben informar a la empresa de aseo CLEAN ATMOSPHERE, los animales que se encuentre en espacio público mayor a los 50 kg deben comunicarse con la secretaria de salud.	3107383501 60222114112
Residuos de construcción y demolición	Los usuarios que generen residuos de construcción o demolición por actividades de mejoramiento o adecuación a su propiedad deben contratar con la empresa aseo CLEAN ATMOSPHERE para realizar la limpieza y recolección posterior a las adecuaciones.	3107383501
Residuos especiales	Los usuarios que generen residuos especiales dentro de sus viviendas o negocios deben contratar con la empresa aseo CLEAN ATMOSPHERE para realizar la recolección y transporte de estos residuos.	3107383501

**3.13. Actividad de limpieza de playas y zonas ribereñas**

La empresa CORPOASEO TOTAL S.A.S. E.SP. – CLEAN ATMOSPHERE, no cuenta actualmente con actividades de limpieza de playas y zonas ribereñas ya que actualmente no existen sitios turísticos para el disfrute de estos, por tal motivo **NO APLICA** esta actividad.

### 3.14. Riesgos PPSA

Por medio del siguiente cuadro, se presenta las condiciones de amenazas, respuesta de acción y medidas que deben ser adoptadas por los usuario o terceros para prevenir o mitigar estos riesgos.

**Cuadro 29. Riesgos y amenazas PPSA**

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL OPERADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
<b>Inundaciones y avalanchas</b>	Establecer rutas y equipos de recolección alternas (día, hora, recorrido, tipo de residuos a recoger) con base en las diferentes zonas del municipio.	Mantenimiento constante de las vías mediante la colocación de afirmado o residuos de construcción. Verificar frecuentemente el estado de las vías, especialmente en épocas pre-invernales.
<b>Actividad sísmica</b>	Contar con volquetas para la recolección o equipos especiales adaptables a la emergencia.	Evacuación inmediata de niños ancianos, mujeres en embarazo enfermos. (Organismos de emergencia)
<b>Explosiones e incendios</b>	Disposición de los escombros y lodos en el sitio definido.	Evacuación inmediata de niños ancianos, mujeres en embarazo enfermos. (Organismos de emergencia)
<b>Huracanes y tormentas</b>	Disposición de los escombros y lodos en el sitio definido.	Verificar frecuentemente el estado de las vías, especialmente en épocas pre-invernales.
<b>Orden público</b>	Disponibilidad de vehículos que puedan realizar la recolección y a la vez el transporte hasta el relleno.	Realizar un inventario, sobre el estado de la zona, respecto a la malla vial y alternativas de circulación.

### 3.15. Subsidios y contribuciones

Los subsidios y contribuciones están establecidos mediante acuerdo del consejo municipal, el cual debe ser cumplido y atendido según lo aprobado por el ente territorial.

**Cuadro 30. Factores de subsidios y aportes solidarios**

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	30	-
Estrato 2	13	-
Estrato 3	2	-
Estrato 4	-	-
Estrato 5	-	50
Estrato 6	-	60
Industrial	-	30
Comercial	-	50
Oficial	-	-

**Cuadro 31. Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones**

Documento	Fecha de suscripción	Acto administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores.	2018	033

**4. Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS**

En esta sección se señala las estrategias y actividades a implementar para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el PGIRS para los prestadores de servicio público de aseo en el municipio de Cartago.

**Cuadro 32. Cumplimiento obligaciones PGIRS**

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma				
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Programa institucional para la prestación del servicio público de aseo	Fortalecimiento institucional para la prestación del servicio público de aseo	Garantizar el equilibrio entre subsidios y contribuciones en la prestación del servicio público de aseo en el municipio, para propender por la sostenibilidad financiera de esta actividad	100%					
		Tarifas para el cobro del servicio público de aseo actualizadas, de acuerdo con la estratificación socioeconómica del municipio	100%					
Programa de recolección y transporte de los residuos sólidos	Recolección y transporte de los residuos sólidos	Garantizar el cumplimiento de la cobertura del servicio de aseo al 100% de la población el área urbana del municipio	100%					
		Frecuencia de recolección de residuos sólidos 3 veces/semana en el área urbana	100%					
		Revisar y ajustar las macro y microrrutas de recolección de residuos sólidos no aprovechables y su frecuencia en el sector residencial y comercial	100%					
		Implementar mecanismos de control sobre los sitios críticos con el fin de minimizarlos	100%					
Programa de barrido y limpieza de áreas públicas del municipio de Cartago	Aseo en áreas públicas del municipio de Cartago	Verificar, ajustar y actualizar de manera permanente las frecuencias mínimas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, garantizando la correcta prestación de esta actividad en el marco del servicio público de aseo en el perímetro urbano del municipio	100%					
		Garantizar la cobertura de barrido y limpieza de vías y áreas públicas por el prestador del servicio de aseo	100%					

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma				
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
		Dotación de equipos adecuados para el barrido y limpieza de vías y áreas públicas	100%					
		Adquisición e instalación de cestas públicas para almacenamiento de residuos sólidos, teniendo en cuenta la características definidas en la GTC 24	100%					
		Frecuencia de barrido y limpieza en zona residencial	100%					
		Frecuencia de barrido y limpieza en zona comercial	100%					
		Generar una estrategia de educación y comunicación para fomentar el adecuado manejo de residuos sólidos en vías y áreas públicas	100%					
Programa corte de césped y poda de árboles en el municipio de Cartago	Corte de césped y poda de árboles en el municipio de Cartago	Articular el inventario de árboles y zonas verdes con la prestación eficiente del servicio de corte de césped y poda de árboles	100%					
		Diseñar e implementar las frecuencias y aspectos operativos de las actividades de corte de césped y poda de árboles en el área urbana del municipio	100%					
		Capacitar el personal de la empresa prestadora del servicio público de aseo en poda técnica de árboles	100%					
		Suscribir un acuerdo entre la administración municipal y la empresa prestadora del servicio de aseo, que incluya la definición de las áreas susceptibles de corte de césped y poda de árboles, de acuerdo con el área geográfica del servicio	100%					
Programa lavado de áreas públicas en el municipio de Cartago	Lavado de áreas públicas en el municipio de Cartago	Diseñar e implementar la frecuencia de 2 veces al año de las actividades de lavado y limpieza de las áreas públicas y puentes peatonales en la zona urbana del municipio	100%					
		Elaboración de acuerdo de lavado de vías y áreas públicas entre el prestador del servicio público de Aseo y el municipio de Cartago (según artículo 65 del decreto 2981 DEL 2013	100%					
		Promover un componente de cultura ciudadana para el adecuado uso de las áreas públicas del municipio, de acuerdo con el código de convivencia ciudadana	100%					

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma				
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Programa de aprovechamiento	Aprovechamiento de residuos solidos	Campanas educativas de sensibilización, educación y capacitación a los usuarios del servicio de aseo en temas relacionados con el manejo adecuado de los residuos sólidos (reducción, reutilización, separación en la fuente, presentación oportuna de los residuos, ruta selectiva de recolección)	100%					
		Articular las jornadas de capacitación en manejo adecuado de los residuos sólidos (reducción, reutilización, separación en la fuente, presentación oportuna de los residuos, ruta selectiva de recolección) con los grupos CIDEA-PRAES y/o PROCEDA del municipio.	100%					
		Estrategia de comunicación y educación a los usuarios del servicio público de aseo, funcionarios de las administración municipal, funcionarios de la empresa prestadora del servicio público de aseo y recicladores, sobre las competencias de cada grupo, que garantice la articulación con el esquema de aprovechamiento	100%					
Programa disposición final de residuos solidos	Disposición final de residuos solidos	Asegurar la disposición final de residuos sólidos en un sitio legalmente dispuesto para ello (relleno sanitario)	100%					
Programa de gestión de residuos sólidos especiales en el municipio de Cartago	Gestión de residuos sólidos especiales en el municipio de Cartago	Realizar campañas de educación ambiental para el manejo adecuado de los residuos sólidos especiales	100%					
		Implementar la ruta de recolección de residuos sólidos especiales	100%					
Programa de gestión de riesgo	Gestión de riesgo para la atención adecuada a los riesgos que se puedan presentar en el servicio público de aseo en el municipio de Cartago	Estructurar y articular el Plan de Gestión de Riesgo en la prestación del Servicio Público de Aseo	100%					
		Divulgar el plan de Gestión de Riesgo en la prestación del Servicio Público de Aseo	100%					

La empresa Corpouseo Total S.A.S. E.S.P. Clean Atmosphere inicio operaciones el 1 de diciembre del año 2023; las obligaciones asociadas con el PGIRS se reglamentaron bajo la resolución 515 del 16 de diciembre del 2015, este se modificó para el año 2019 bajo el decreto No. 012 y se realizó la actualización con el decreto 149 del 27 de noviembre del 2023.